

CUADERNILLO

PARA INGRESANTES

2025



ÁREA DE INGRESO
Y PERMANENCIA

**Fa
Hu** | Facultad
de Humanidades

Fa
Hu | Facultad
de Humanidades

**FILOSOFÍA | HISTORIA
GEOGRAFÍA | LETRAS
PLANIFICACIÓN AMBIENTAL**

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

ISSN 2718-7977

Contenido de este cuadernillo

- Equipo del Área de Ingreso y Permanencia, 4**
- El Área de Ingreso y Permanencia, 5**
- El tiempo: el Calendario Académico, 8**
 - Calendario Académico FaHu 2025, 9
- El espacio: planos de la Universidad, 10**
- Apoyo Académico a las Trayectorias de Estudiantes en Situación de Discapacidad, 11**
- La institución, 14**
 - La organización de la universidad, 14
 - Un poco de historia, 16
 - La Secretaría de Bienestar Universitario, 18
 - Becas y beneficios, 19
 - Nuevas convocatorias, 21
 - Requisitos para la inscripción a becas, 21
 - Les becaries nos cuentan, 24
 - La Biblioteca Central, 27
 - El Comedor Universitario, 28
 - El Departamento de Deportes, 30
- Los reglamentos, 32**
 - Reglamento de administración académica, 32
 - Protocolo de Intervención ante violencia sexista, 38
 - El Centro de Estudiantes y las Asambleas, 40

- Para comenzar, 41**
 - Desafío: ¿qué conocés sobre los estudios universitarios?, 41
 - Cursar y anotarse en las materias, 47
 - Preguntas y respuestas sobre la organización académica, 47
- Estudiar Filosofía, 51**
 - Plan de estudios del Profesorado, 54
 - Plan de estudios de la Licenciatura, 55
- Estudiar Geografía, 56**
 - Plan de estudios del Profesorado, 59
 - Plan de estudios de la Licenciatura, 60
- Estudiar Historia, 61**
 - Estudiar Historia en Bariloche, 62
 - Plan de estudios del Profesorado y la Licenciatura, 63
- Estudiar Letras, 64**
 - Plan de estudios del Profesorado, 67
 - Plan de estudios de la Licenciatura, 68
- Estudiar Planificación Ambiental, 69**
 - Plan de estudios de la Tecnicatura, 71
- Enlaces y contactos, 72**

Decano
Dr. Francisco CAMINO VELA

Vicedecana
Esp. Katia OBRIST

Secretaria Académica
Esp. Noelia SORIANO BURGÚES

Secretario Administrativo
Cdor. Leonardo FANTINI

Secretaria de Ciencia y Técnica

Secretaria de Extensión
Prof. Laura FRANQUELLI

Secretaria de Bienestar Universitario
Prof. Laura FRANQUELLI

Directora de Posgrado
Dra. Romina DE ANGELIS

Dirección de Administración Académica
Ana Cristina CONTRERAS

Cuadernillo para Ingresantes 2025 · ISSN 2718-7977

Área de Ingreso y Permanencia · Facultad de Humanidades · Universidad Nacional del Comahue

Coordinación: Sandra Butto. **Textos:** Sandra Butto, Noelia Soriano Burgués, Pablo Maximiliano Pellejero, Belén Vera, Amalia Suyai Valenzuela, Nelson González, Javier Li, Guadalupe Salas Matheos, Andrea Zeballos, Luciano del Río, Sabrina Levi, Silvina Kremer, Alfred Ríos e Ignacio Marinelli. **Edición:** Martina Mailen Cabrera. **Diseño:** Pablo Maximiliano Pellejero.

Equipo del Área de Ingreso y Permanencia



areaingresofahu@gmail.com



[@areaingresofahu](https://www.instagram.com/areaingresofahu)



[/ingresofahu](https://www.facebook.com/ingresofahu)



[canal de YouTube](#)

EQUIPO DOCENTE

Coordinadora Esp. **Sandra Butto**
sandrabutto@gmail.com

Prof. **Martina Mailen Cabrera**
martijema@gmail.com

FILOSOFÍA

Ayudante **Guadalupe Salas Matheos**
guadalourd72@gmail.com

Lic. **Andrea Zeballos**
andreazeballos83@gmail.com

GEOGRAFÍA PLANIFICACIÓN AMBIENTAL

Ayudante **Belén Vera**
belenvera2024@gmail.com

HISTORIA sede Neuquén

Ayudante **Nelson González**
gnelson.d73@gmail.com

HISTORIA sede Bariloche

Coordinadora de carrera Lic. **Cecilia Acosta**
coordinacionbariloche@gmail.com

LETRAS

Ayudante **Amalia Suyai Valenzuela**
suyaivalen@gmail.com

BECARIES PPU Accesibilidad al medio físico y social

Estudiante **Jesús Chocobar**
chocobarjrg@gmail.com

Estudiante **Patricia Hueche**
path14.lore@gmail.com

Estudiante **Alejandra Bravo**
aleeh_b@hotmail.com



El Área de Ingreso y Permanencia

Esp. Sandra Butto
Coordinadora del ÁIP

El Área de Ingreso y Permanencia (ÁIP) de la Facultad de Humanidades es un espacio pensado para fortalecer tu trayectoria como estudiante ingresante, tu permanencia y posterior egreso de las carreras de nuestra Facultad. Es un espacio extracurricular, es decir que depende de vos acercarte a él en cualquier momento en el que lo consideres necesario, aunque siempre estamos atentos a ofrecer espacios que apoyen tus aprendizajes.

El ingreso a la Universidad implica un nuevo recorrido en tus experiencias de aprendizaje y de educación. Conocerás a nuevos compañeros en esta nueva etapa de vida universitaria: vas a encontrarte con otros estudiantes para apoyarte en los estudios, podrás participar de la vida política universitaria, de actividades deportivas y sociales varias que ampliarán tus vínculos con otros estudiantes,

Además descubrirás nuevos funcionamientos institucionales, muy diferentes a los que conociste en tu nivel de educación media: desaparecen roles como el de asesoría pedagógica, preceptoría o jefes de Departamentos y aparecen bedeles, secretarios académicos, directores de departamentos, entre otros. No te asustes... de a poco irás comprendiendo sus tareas y, mientras tanto, está el Área de Ingreso para orientarte al inicio y de a poco irás asumiendo otras modalidades de circulación por estos espacios, cada vez con mayor autonomía y menor dependencia de los actores circulantes en la Universidad.

El ÁIP tiene por objetivo acompañarte en tu inserción en la vida universitaria y su desarrollo. Eso supone, también, brindarte información sobre la estructura, el



funcionamiento de la Universidad y las características de la vida universitaria en general. Alguna de esa información la encontrarás **en este cuadernillo** y la iremos trabajando en los diversos espacios de acompañamiento.

Este espacio es pensado especialmente para que desarrolles estrategias frente a las diversas situaciones académicas e institucionales que se te irán presentando en el recorrido universitario. También es un lugar donde encontrar información sobre las diferentes carreras que están en nuestra Facultad, los servicios disponibles y circuitos administrativos de la institución. Pero, sobre todo, intenta ser un lugar para potenciar los espacios colectivos de aprendizaje entre pares.

Disponemos de recursos de acompañamiento online (correo electrónico, Facebook, Instagram y grupos de whatsapp por carrera) que amplían el espacio de intercambio y seguimiento de las dificultades y logros emergentes de la cursada. Pero el foco de las actividades del ÁIP se organizan alrededor de:

- **ESPACIOS DE ACOMPAÑAMIENTO** semanales, presenciales, fijos -por cuatrimestre- para acompañamiento específico de los estudiantes de cada carrera, que se difunden por cartelera de la Universidad y por Facebook e Instagram del AIP.

A éstos espacios se puede concurrir para *conversar* sobre el desarrollo de la vida universitaria (obstáculos, facilitadores, relación con docentes, entre pares, etc.) y en ellos además se desarrollan **talleres periódicos** para abordar modos de organización y gestión de los tiempos de estudio, dificultades con el ritmo de aprendizaje de las propuestas de enseñanza, dificultades con la adaptación a la cultura académica, formatos de la escritura académica, lectura



comprensiva de textos, escritura académica, elaboración de informes, trabajos prácticos, monografías, preparación de exámenes, entre otros emergentes de la vida académica.

- **MENSAJERÍA E INTERCAMBIO** permanente a través del Facebook e Instagram del AIP y/o de los correos electrónicos de cada referente de carrera o de la Coordinadora del Área.

Las actividades que se desarrollan desde el área tienen la intención de apuntalar y resignificar los sentidos particulares de las elecciones vocacionales/ocupacionales dentro de tu proyecto de vida personal, referido a la toma de decisiones en esta instancia universitaria.

El equipo de trabajo del Área de Ingreso y Permanencia está formado por *una Coordinadora, dos docentes, cuatro ayudantes alumnos*, que son estudiantes avanzadas de cada una de las carreras que se dictan en la facultad: Letras, Historia, Filosofía, Geografía y Tecnicatura en Planificación Ambiental y *tres becarias PPU*, para apoyo a estudiantes con discapacidad. Además, son parte del equipo estudiantes y docentes que se han sumado de manera voluntaria para apoyar y fortalecer nuestras actividades.

¡Te invitamos a mantenerte [en contacto con nosotros!](#)



areaingresofahu@gmail.com



[@areaingresofahu](https://www.instagram.com/areaingresofahu)



[/ingresofahu](https://www.facebook.com/ingresofahu)



[canal de YouTube](#)



El tiempo: el Calendario Académico

Todos los años, la Facultad aprueba un Calendario Académico en el que constan todas las fechas importantes del ciclo lectivo en curso.

- ➔ Se consignan los días en que no hay actividades académicas ni administrativas –además de los feriados nacionales inamovibles, trasladables y puente–.
- ➔ Se establecen los plazos para **inscripciones y reinscripciones en las carreras**.
- ➔ Se establecen los plazos para **inscribirse en las materias** de cada cuatrimestre.
- ➔ Se establecen las fechas de **inicio y finalización** de los cursados de cada cuatrimestre.
- ➔ Se establecen las fechas de las mesas de examen mensuales y de los llamados anuales.
- ➔ Se establecen las fechas del **receso** de invierno y del **receso** de diciembre/enero.
- ➔ En la próxima página está el calendario 2025.
- ➔ ¡Tenelo a mano, porque lo vas a usar todo el año!



Calendario Académico FaHu 2025 (Res. FH N° 410/2024)

Días sin actividades académicas y administrativas

(además de los feriados nacionales)

Del 2 al 31 de enero Receso académico

Jueves 15 de mayo Día de les Docentes Universitarias

Viernes 20 y sábado 21 de junio Wiñoy Xipantu

Del 15 al 21 de septiembre Semana de les estudiantes

Actividades académicas y fechas de interés

Fechas sujetas a modificaciones funcionales para las carreras de Historia en el CRUB.

*Sin actividades académicas

Segundo período de Preinscripción 2025	del 10 al 28 de febrero	Receso invernal	del 14 al 25 de julio
Primer Período de Reinscripciones	del 3 de febrero al 7 de marzo	Tercer período de Preinscripción 2025	del 1 de julio al 8 de agosto
Actividades de Ingreso FaHu (Neuquén)	del 5 al 7 de marzo	Turnos de exámenes julio-agosto	del 28 de julio al 1 de agosto del 4 al 8 de agosto
Actividades de Ingreso (Historia - Bariloche)	del 5 al 7 de marzo	Segundo Período de Reinscripciones	del 1 de julio al 8 de agosto
Turno de exámenes febrero-marzo	del 17 al 21 de febrero del 24 al 28 de febrero	Inscripciones a asignaturas del 2do cuatrimestre	del 1 al 12 de agosto
Inscripciones a asignaturas del 1er cuatrimestre	del 1 al 9 de marzo	Inicio de clases del 2do cuatrimestre	lunes 11 de agosto
Inicio de clases del 1er cuatrimestre	lunes 10 de marzo	Turno de exámenes septiembre	del 22 al 26 de septiembre
Turno de exámenes marzo	del 17 al 21 de marzo	Semana de les estudiantes*	del 15 al 21 de septiembre
Turno de exámenes abril	del 10 al 16 de abril	Turno de exámenes octubre	del 13 al 17 de octubre
Turno de exámenes mayo	del 8 al 14 de mayo	Finalización del 2do cuatrimestre	Viernes 28 de noviembre
Turno de exámenes junio	del 9 al 13 de junio	Turno de exámenes diciembre	del 9 al 15 de diciembre del 16 al 22 de diciembre
Finalización del 1er cuatrimestre	viernes 27 de junio		



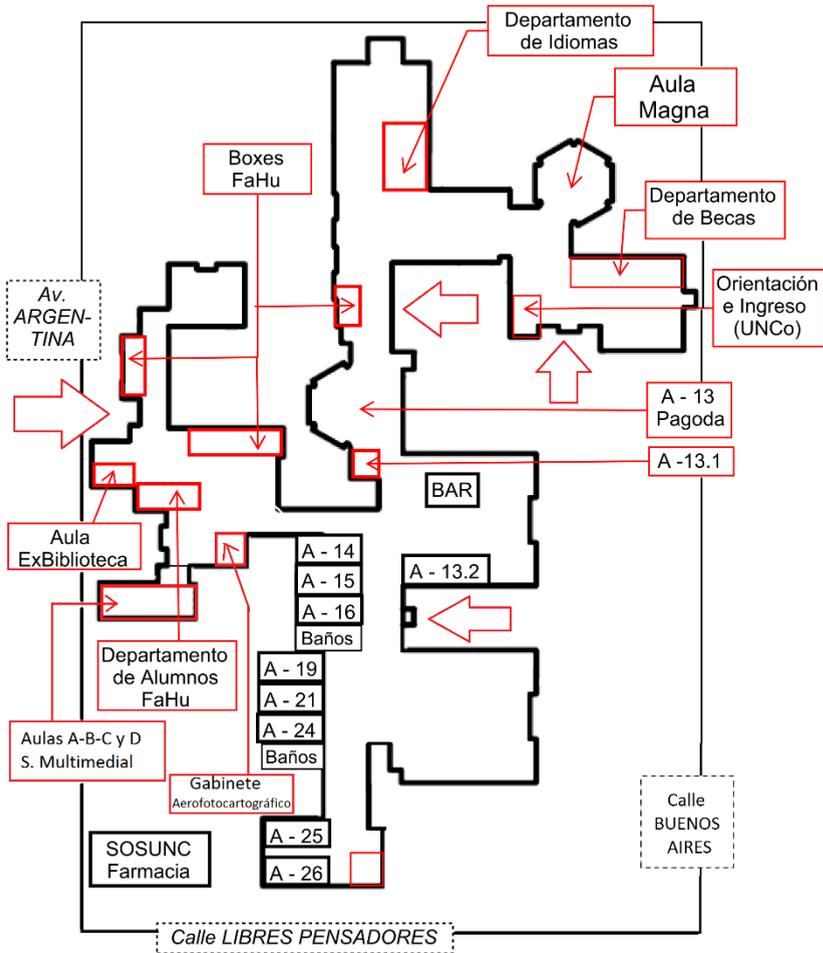
El espacio: planos de la Universidad



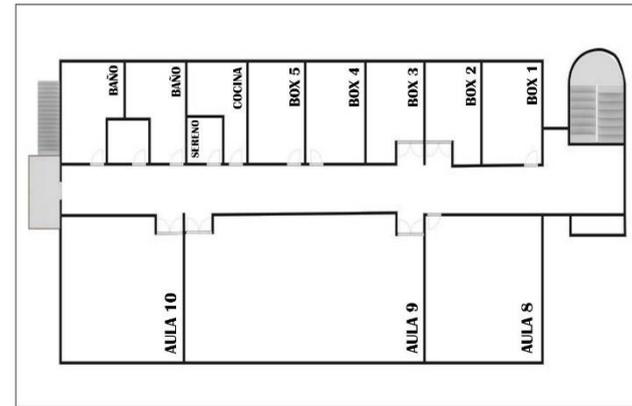
- 1 Edificio Central → oficinas administrativas; aulas multimediales A, B, C y D y Gabinete Aerofotocartográfico
- 2 Edificio Noemí Labruno (nuevo-viejo) → aulas 1 a 10
- 3 Aulas H → aulas H1, H2, H3 y H4



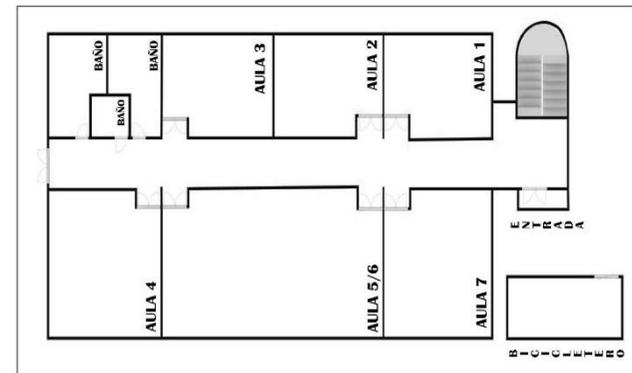
EDIFICIO CENTRAL



EDIFICIO NOEMÍ LABRUNE



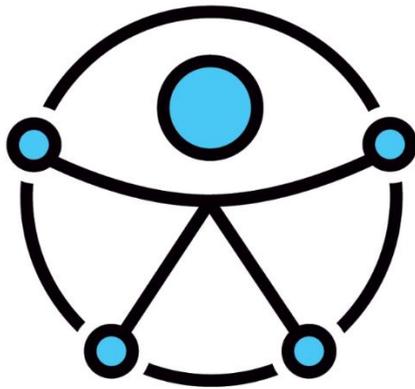
PLANTA ALTA



PLANTA BAJA



Apoyo Académico a las Trayectorias de Estudiantes en Situación de Discapacidad



Desde 2022, la Facultad de Humanidades cuenta con becarixs PPU¹ para el acompañamiento de estudiantes en situación de discapacidad, como parte de un programa en conjunto con la Comisión de Accesibilidad de la Secretaría de Bienestar de la Universidad del Comahue.

Entendiendo a la educación como un derecho humano, es necesario que la universidad dé una respuesta ante las demandas y las necesidades académicas de lxs estudiantes que transitan una discapacidad. Para garantizar el acceso físico y pedagógico a esta trayectoria educativa, este programa propone el acompañamiento por parte de un par estudiante.

¿En qué consiste el acompañamiento?

El acompañamiento consiste en colaborar con lxs estudiantes en su desarrollo académico para que logren la superación de obstáculos o impedimentos que limitan su participación en los espacios, bienes, ámbitos y servicios educativos en la formación profesional, independientemente de sus condiciones o características particulares. Por ello la accesibilidad se centra en tres puntos fundamentales:

¹ PPU es la designación para las Becas de Capacitación Pre-Profesionales Universitarias, orientadas a fines específicos.



- ➔ Lo edilicio-urbano: garantizar el acceso a las actividades y los espacios físicos dentro de la universidad.
- ➔ Lo comunicacional: construir y mantener puentes de comunicación entre docentes-estudiantes-conocimiento.
- ➔ Lo académico: elaborar en conjunto las estrategias y los materiales necesarios para el acceso al conocimiento por parte de lxs estudiantes.

Lxs becarixs PPU son parte y trabajan con el equipo del Área de Ingreso y Permanencia de la FaHu.

Jesús Chocobar, Patricia Hueche y Alejandra Bravo

Becarixs PPU de la FaHu

accesibilidadppufahu@gmail.com

Comisión sobre Accesibilidad al Medio Físico y Social, Secretaría de Bienestar, UNCo

accesibilidad@central.uncoma.edu.ar · accesibilidadcoordinacion@gmail.com

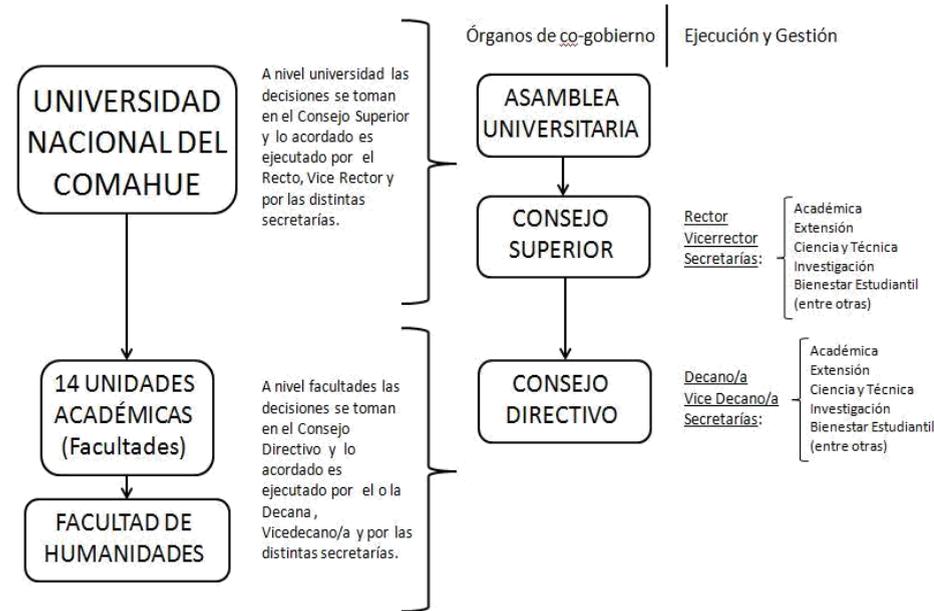


La institución

Parte importante de ser estudiante universitarie es conocer cómo está organizada la Universidad y qué rol tenemos dentro de la institución.

Quienes integramos la Universidad pertenecemos a un **claustr**, según la actividad que realizamos: DOCENTES, ESTUDIANTES, GRADUADOS/AS y NO-DOCENTES (administrativos/as, serenos, etc.). Cada claustr tiene sus representantes en los **órganos colegiados de cogobierno**, que son las máximas autoridades de la Universidad: la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior y los Consejos Directivos. De este modo se garantiza que las decisiones que se toman sean – idealmente– plurales y democráticas.

Todas las sesiones de los órganos de cogobierno son públicas y deben realizarse en el ámbito de la Universidad.



La organización de la universidad

Académicamente, las Facultades de la UNCo se organizan en Departamentos que reúnen docentes y estudiantes por áreas de conocimiento en las que participan. Les docentes llevan adelante tres tipos de tareas: **docencia**,



investigación y extensión. Los estudiantes comenzamos participando de las tareas de enseñanza-aprendizaje y, con el tiempo, podemos ir integrándonos a actividades de investigación y extensión.

Los departamentos tienen un Director o una Directora y un Consejo Consultivo que agrupa estudiantes, graduados y docentes. Estos cargos son electivos y se renuevan con regularidad. La Facultad de Humanidades tiene cuatro Departamentos: Filosofía, Geografía, Historia y Letras.

Administrativamente, la Universidad se organiza en Facultades que agrupan a los Departamentos afines. Las Facultades desempeñan tareas administrativas y toman decisiones sobre políticas académicas, de investigación y de extensión. De la Facultad depende el Departamento de Alumnos, que gestiona, entre otros aspectos, las inscripciones para cursar materias y para rendir exámenes.



La autoridad máxima de la Facultad es el **Consejo Directivo**, compuesto por representantes de los cuatro claustros. Las decisiones que allí se toman son ejecutadas luego por un Decano o una Decana y los funcionarios de su gestión: secretarías de Investigación, de Extensión, de Bienestar, etc.

El **Consejo Superior** toma decisiones a nivel Universidad sobre reglamentos convenientes para el régimen común de estudios, aprueba o desaprueba los planes de estudios, define las condiciones de admisibilidad y las reglas para revalidar títulos, otorga el título de doctor *honoris causa* a personas sobresalientes en sus estudios o trabajos de investigación, designa a los funcionarios de gestión, aprueba el presupuesto anual de la Universidad, y propone a la Asamblea Universitaria la creación, supresión o unificación de Facultades, entre otras tareas.

El Consejo Superior está integrado por el Rector o la Rectora, los catorce Decanes, diez docentes, diez no docentes, diez estudiantes y cuatro graduados. Los representantes del claustro estudiantil se renuevan anualmente mediante el voto directo, secreto y obligatorio de los estudiantes regulares.



La Rectora o el Rector y su Vice se eligen por el término de cuatro años. Su función principal es garantizar la ejecución de los acuerdos y las resoluciones aprobados por el Consejo Superior y la Asamblea Universitaria.

La **Asamblea Universitaria** es el órgano máximo de toma de decisiones en la Universidad. Les Asambleístas son todos quienes integran el Consejo Superior y los Consejos Directivos de las Facultades. La Asamblea Universitaria sesiona -al menos- una vez al año y decide la creación, supresión y división de Facultades; aprueba modificaciones el Estatuto; asume el gobierno de la Universidad en caso de conflicto insoluble en el seno del Consejo Superior, entre otras funciones.

Un poco de historia

En 2022, la Universidad Nacional del Comahue celebró sus 50 años. Pero nuestra historia comienza un poco antes, con la *Universidad del Neuquén*.

En 1965, durante el gobierno de Felipe Sapag, la Legislatura Neuquina, a través de la Ley N° 414 creó la Universidad del Neuquén. Su principal objetivo fue dar orientación a las escuelas especializadas en la rama del petróleo, minería, industrial y agropecuarios. Los estudiantes que asistían debían lograr transitar su carrera sin ningún tipo de obstáculo económico, impulsados por su vocación y servicio a la comunidad.

El mayor desafío era establecer en nuestra región un centro de educación profesional para evitar la



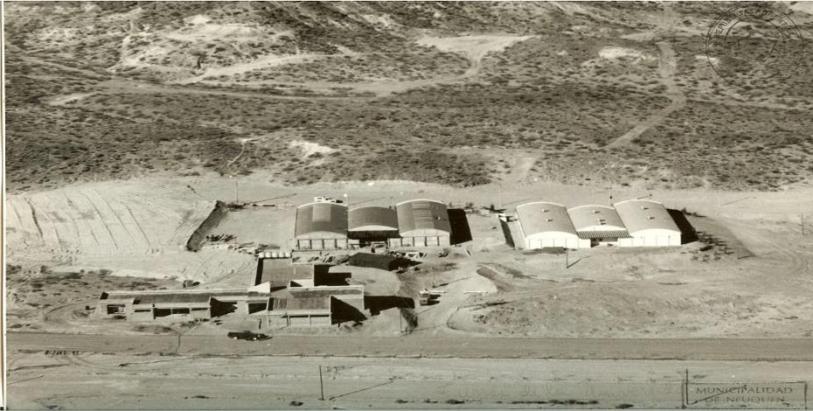
FOTO: Archivo Histórico Municipal



emigración de jóvenes y lograr la radicación de profesores. Se proponía brindarles todo para desarrollar capacidades productivas.

Anteriormente, se había presentado en la Legislatura un proyecto de creación de la Casa de Altos Estudios. El documento proponía la creación de varias carreras en la rama de las Ciencias de la Educación: Matemática, Física, Química, Historia, Geografía, Castellano y Literatura, y Ciencias Naturales. También proponía la creación de Antropología Social, Psicología, Administración, Turismo, Geología y Minería.

En 1965, la Municipalidad de la ciudad de Neuquén donó el terreno para la construcción de la ciudad universitaria.



El predio estaba formado por 107 hectáreas, a las que se le anexaron otros terrenos, lo que totalizó unas 120 hectáreas. Se intensificaron los trabajos de parques y jardines que rodean a los edificios de las distintas dependencias.

El 15 de julio de 1971, el Poder Ejecutivo Nacional sancionó y promulgó, la ley 19.117, por la cual se creó la Universidad Nacional del Comahue. De esta manera, se cumplió uno de los proyectos más anhelados para

nuestra comunidad regional y nacional. Poco a poco, fuimos construyendo una institución que fortaleció la lucha por la defensa de los derechos humanos y la democracia.

En la actualidad, la Universidad del Comahue es considerada una de las mejores universidades de Latinoamérica y cuenta con reconocidos docentes, investigadores y profesionales de diversas áreas. Es importante que tengamos en nuestra región una educación superior pública y de calidad, aspectos esenciales que nuestra universidad cumple exitosamente.



La Secretaría de Bienestar Universitario



secretaria.bienestar@fahu.uncoma.edu.ar



[@bienestar.fahu](https://www.instagram.com/bienestar.fahu)

Prof. Noelia Soriano Burgués



La Secretaría de Bienestar Universitario FaHu, desde su reciente creación en mayo 2023, ha establecido como ejes centrales pensar, diagramar y proyectar el bienestar estudiantil en forma estratégica, en articulación con las políticas institucionales ya vigentes de acompañamiento a las trayectorias en la Facultad y en la Universidad. Sobre todo, establecidas desde una perspectiva de promoción, cumplimiento y ejercicio de los derechos estudiantiles, en

particular, y de la comunidad universitaria, en general -derechos académicos, políticos y sociales- y como parte de una política de defensa de la universidad pública, gratuita y de calidad.

Cuando hablamos de bienestar estudiantil pensamos en todas las políticas institucionales implementadas con el fin de garantizar el acceso, la permanencia y el egreso de los estudiantes. El CIN en la página de la Red de Bienestar Universitario² “RedBien” manifiesta:

² En marzo de 2007, se crea en San Luis mediante un acta plenaria de los miembros del Consejo Universitario Nacional (CIN) la red de responsables de las áreas de bienestar universitario y asuntos estudiantiles con el fin de promover acciones que tiendan a la igualdad de oportunidades, generen relaciones de solidaridad y cooperación con otras instituciones.



El rol efectivo que cumplen las áreas de Bienestar responde a la mejora efectiva de la igualdad de oportunidades, lo que promueve, en definitiva, es a la movilidad social [...] [La nueva universidad moderna] creó espacios en los que se fomenta el desarrollo de derechos universales con el objetivo de contribuir a un desarrollo más integral en los estudiantes. Para ello, se deben generar otras oportunidades que no sólo impliquen abrir carreras y desarrollar conocimientos estratégicos para las comunidades; hoy resulta imprescindible también aprender de los territorios y comenzar un camino de mutuos aprendizajes vinculados a la integración social, la salud integral, el deporte y la vida saludable.³

Además, a partir de los beneficios estudiantiles y de la información relevada, la Secretaría gestiona espacios de articulación con el Área Ingreso y Permanencia de la Facultad (por ejemplo, a través del acompañamiento académico específico y sistemático a estudiantes becades de nuestra facultad en ambas sedes, Neuquén y Bariloche); además de colaborar con las acciones vigentes que el área realiza para el acompañamiento a las trayectorias de los estudiantes en situación de discapacidad a través del programa de Becas PPU y de la red de bibliotecas en lo que respecta al material accesible, por citar sólo algunos de los dispositivos confeccionados en conjunto con el ÁIP-FaHu. De la misma manera, se busca la articulación con todas las otras secretarías y áreas de la Facultad para coordinar en conjunto actividades que promuevan en 'Bien-Estar' en la Facultad, espacio no sólo de morada académica, sino también espacio cultural y de sociabilidad.

Objetivos de la Secretaría de Bienestar

- Promover y propiciar las condiciones para estudiantes que se encuentren en una situación social y económica vulnerada, promoviendo de esta manera la igualdad de oportunidades para estudiar.

³ Disponible en: <https://redbien.cin.edu.ar/noticias/6-la-nueva-universidad> (20/04/23)



- Fortalecer la integración de las actividades académicas con la promoción de acciones culturales, de salud, deportivas, recreativas que acompañen los diversos proyectos de vida de la comunidad estudiantil y educativa en general.
- Establecer programas de prevención y contención en salud con el fin de fortalecer el bienestar individual y colectivo.

La Secretaría de Bienestar tiene injerencia en las áreas de **Becas y Beneficios; Deporte, actividades recreativas y cultura; Salud / Alimentación saludable; Accesibilidad; Género y diversidad; Intervenciones institucionales**, entre otros.

Becas y beneficios

Los estudiantes de la FaHu pueden acceder en forma directa a los beneficios estudiantiles brindados por la Secretaría de Bienestar Universitario central (programas de becas BAE, Manuel Belgrano, Progresar, Becas de Emergencia / Plan Alimentario; Residencias estudiantiles; Comedor Universitario; Becas PPU; acompañamiento psicológico; Programa Huerta; movilidad internacional, entre otros) para nuestra comunidad educativa.

Se difunden, a través de las redes sociales institucionales de Bienestar Humanidades, todas las convocatorias (fechas de inscripción y requisitos) y otros beneficios.



Nuevas convocatorias. Para tener en cuenta

La convocatoria para las becas 2025 de la universidad abre este 1 de diciembre y continúa en febrero 2024. Hay dos becas a las que podés optar

- La **Beca de Ayuda Económica** que otorga la UNCo se trata de una ayuda económica mensual durante el período de abril a marzo (12 meses).
- La **Beca de Residencia** que otorga la UNCo consiste en la asignación de plazas en las residencias que posea la Universidad Nacional del Comahue. Está destinada a estudiantes cuya residencia familiar se encuentre a más de 20 km de distancia de la unidad académica dónde curse sus estudios.

Destinatarios: estudiantes que cursan sus estudios o que quieran comenzar una carrera de grado en la Universidad Nacional del Comahue en el año lectivo 2025.

Revisá en la página de la Universidad los lugares de inscripción: <https://becas.uncoma.edu.ar/>

Requisitos para la inscripción a becas

- ✓ Tener finalizado el nivel secundario (sin adeudar materias)
- ✓ No poseer título terciario y/o universitario
- ✓ Para estudiantes extranjeros, tener la convalidación del título secundario

Inscripción: del 1 al 22 de diciembre de 2024 y del 1 al 28 de febrero de 2025.



Documentación excluyente (en papel: fotocopias o impresiones):

- ✓ Datos del postulante
- ✓ DNI de ambos lados
- ✓ Constancia de CUIL (en caso de que dicho número no figure en el DNI)
- ✓ Para ingresantes: constancia de finalización de estudios secundarios y constancia de inscripción a la carrera, entregado por su facultad
- ✓ Para alumnos regulares: únicamente el rendimiento académico
- ✓ Condición de tenencia de la vivienda
 - Si tu vivienda es propia, no tenés que presentar ninguna documentación.
 - Si es alquilada por estudio: constancia del pago mensual o la hoja del contrato de alquiler (donde conste domicilio e importe mensual). En caso de un acuerdo de palabra, incluir una nota aclaratoria detallando situación y montos mensuales
 - Cedida por estudio: nota aclaratoria que detalle el motivo y acuerdo en torno al préstamo
- ✓ Certificaciones Negativas de ANSES y Comprobantes de ingresos económicos de todos los integrantes del grupo familiar y/o vincular del que dependés económicamente, independientemente de que te aporten ingresos de manera directa
- ✓ Certificación negativa de ANSES o denegatoria: tuya y la de todas las personas del grupo familiar mayores de 18 años inclusive. Para obtenerlas podés consultar en <https://www.anses.gob.ar/consulta/certificacion-negativa>. En caso de obtener denegatoria, podés guardarla en formato pdf (hacer click derecho, imprimir, guardar como pdf)
- ✓ Constancias de tus ingresos y de cada integrante del grupo familiar, según corresponda al tipo de trabajo (consultar en <https://becas.uncoma.edu.ar/index.php/requisitos-y-documentacion-excluyente/>)
- ✓ Otros ingresos. Si vos o tu familia reciben ingresos a través de las siguientes figuras:
 - Asignación o Plan Social (Becas Progresar, Asignación Universal por Hijo, IFE)



- Pasantías: convenio, de no poseerlo una nota aclaratoria donde conste lugar en donde se realiza, tiempo de duración y asignación estímulo percibida
- Alquiler de inmuebles: documentación pertinente o nota aclaratoria
- Ayuda económica de familiares, cuota alimentaria: documentación pertinente o nota aclaratoria.

Situaciones de salud de le estudiante

- ✓ Si vos tenés una enfermedad crónica o presentás una discapacidad, tenés que presentar, además:
 - Certificado médico actualizado (que indique diagnóstico)
 - Certificado de Discapacidad vigente.
 - Comprobante de gastos en medicación
 - Otros gastos generados por esta situación
 - No serán válidos los estudios médicos como reemplazo de los certificados. Solo serán consideradas aquellas situaciones de salud con su certificado correspondiente.

Realización de entrevistas

Luego de presentada la documentación, tenés que presentarte a una entrevistas presenciales en tu Facultad y en tu sede (por ejemplo, si estás cursando en la sede Bariloche, será en la oficina de Bienestar del CRUB). Para dicha entrevista tenés que asistir con toda la documentación en mano dentro de los plazos de inscripción estipulados. Podés inscribirte en el lugar habilitado más cercano a tu domicilio sea este o no el lugar de la Facultad, sede o asentamiento en el que vas a cursar tus estudios universitarios.

Te sugerimos inscribirte con tiempo, recordá que podés asistir desde el 01 de diciembre de 2024.

Si tenés dudas sobre la documentación que tenés que adjuntar o estás lejos de los lugares de inscripción habilitados, podés contactarte a **inscripcion.becas@central.uncoma.edu.ar**.

Más información en: <https://becas.uncoma.edu.ar/index.php/requisitos-y-documentacion-excluyente/>



Les becaries nos cuentan

Como parte de una política de bienestar, en FAHU buscamos un acompañamiento sistemático de las trayectorias de los estudiantes. Les becaries **Manuel Belgrano** de la FAHU realizan una contraprestación en el Área Ingreso y Permanencia, lo que colabora no sólo en fomentar el arraigo institucional, sino que contribuye además con el sostenimiento académico de sus propias becas:

Sabrina Levi (Geografía), Silvina Kremer (Filosofía), Alfred Ríos (Filosofía) e Ignacio Marinelli (Filosofía) nos cuentan qué son las becas Manuel Belgrano y por qué son importantes al ingresar a la universidad.

Sabrina nos cuenta: ¿Por qué es importante la Beca Manuel Belgrano al ingresar a la universidad?

La Beca Manuel Belgrano es importante porque brinda apoyo económico a estudiantes de bajos recursos para que puedan acceder y continuar sus estudios superiores. Esta beca busca promover la igualdad de oportunidades y el acceso a la educación superior, permitiendo que aquellos estudiantes que no cuentan con los recursos económicos necesarios puedan acceder a la universidad y desarrollar su potencial académico. Además del apoyo económico, la beca también ofrece acompañamiento y tutorías para garantizar el éxito académico de los beneficiarios.

¿Por qué la Licenciatura en Geografía es considerada como una carrera estratégica?

Como estudiante de esta carrera, he podido apreciar la importancia y relevancia que tiene en el mundo actual. En primer lugar, la Geografía nos brinda herramientas para comprender y analizar la relación entre el ser humano y la naturaleza. A través del estudio de los patrones y procesos que ocurren en la superficie terrestre, podemos entender cómo se distribuyen las poblaciones, los recursos naturales, los fenómenos climáticos y otros aspectos fundamentales de nuestro planeta. Esta capacidad de análisis espacial nos permite tomar decisiones informadas y contribuir al desarrollo sostenible de las ciudades, regiones y países.

Además, la Geografía desempeña un papel crucial en la planificación territorial. Los geógrafos pueden examinar la gestión del territorio, lo que implica diseñar estrategias para el desarrollo equitativo y sostenible de las áreas urbanas



y rurales. Mediante el estudio de la distribución espacial de los fenómenos naturales, sociales y económicos, podemos proponer soluciones que promuevan la calidad de vida de las personas y la conservación del medio ambiente.

Otro aspecto relevante es su contribución a la gestión del medio ambiente. En un contexto de creciente preocupación por el cambio climático y la conservación de los recursos naturales, los geógrafos desempeñan un papel fundamental. Su conocimiento sobre los ecosistemas, la biodiversidad y los impactos humanos en el medio ambiente les permite desarrollar estrategias de conservación y uso sostenible de los recursos, contribuyendo así a la protección de nuestro planeta.

Asimismo, los geógrafos pueden analizar los riesgos y desastres naturales. Al identificar áreas de riesgo y proponer medidas de prevención y mitigación para garantizar la seguridad y el bienestar de la población.

Por último, la Geografía nos brinda herramientas para la toma de decisiones en diversos ámbitos, pueden ser consultados por gobiernos, empresas y organizaciones para obtener información y análisis espacial que les ayude a tomar decisiones informadas. Su capacidad para analizar y representar datos geográficos es fundamental en la planificación urbana, el transporte, la gestión de recursos y otros ámbitos clave para el desarrollo de nuestras sociedades.

Alfred nos cuenta

Las Becas Manuel Belgrano son un programa de ayuda e incentivo económico, que permite realizar una carrera universitaria o una tecnicatura. Dicha ayuda se acopla a la duración de la carrera elegida, teniendo en cuenta los requisitos que se deben cumplir para mantener la beca. Estos son separados en dos apartados, por un lado, una carga semanal de 5 horas distribuidas en actividades acordadas y planificadas en conjunto con el área de ingreso de Humanidades, como contraprestación a la remuneración que son certificadas, las cuales se tienen en cuenta en los exámenes.

Por otro lado, la renovación de la beca se diferencia entre alumnos ingresantes y avanzados, para la renovación de ingresantes son requeridas como mínimo 2 finales aprobados cuando se realiza un profesorado y 3 finales aprobados cuando es licenciatura, a diferencia para los avanzados que requieren 3 finales aprobados, este requisito no varía.

El programa te permite hacer un único cambio de carrera, mientras esté dentro del listado de carreras del programa, si el cambio es realizado antes del 22 del mes de agosto del mismo año en que realizó la inscripción a la beca, el sistema



de Manuel Belgrano realizará el seguimiento sobre la nueva carrera elegida. En caso de que el cambio sea hecho fuera de esta fecha, el sistema evaluará el rendimiento académico de la cursada sobre la carrera con la cual realizó la inscripción al programa.

Para más información revisar el reglamento de becas Manuel Belgrano.

<https://becasmanuelbelgrano.educacion.gob.ar/resosyreglamentos/REGLAMENTO2024.pdf>

Silvina nos cuenta

En el año 2023 se incluyó a Filosofía como una de las carreras consideradas clave para el desarrollo económico del país y la igualdad social. Gracias a ello en mi primer año como estudiante de Filosofía pude acceder a la beca Manuel Belgrano. Es importante que se tenga en cuenta a la filosofía y que tengamos una ayuda para promover el acceso, la permanencia y la finalización de dicha carrera para poder ser capaces de responder a las distintas problemáticas sociales que se nos presenten. Si sos becario, podés sumarte a los cursos de idiomas dictados por universidades e Institutos de Formación Docente de todo el país.

Ignacio nos cuenta

Las becas son un impulso y una gran ayuda en la vida de un estudiante, no solo sirven como un motivo para seguir en muchos casos, en muchos otros es poder comer o viajar para seguir estudiando. En muchos hogares, estudiar tiene que ser complementado con trabajar y a veces es imposible, las becas son la oportunidad para seguir adelante con el estudio y lograr un aporte.



La Biblioteca Central: Reglamento de Usuarios

La Biblioteca Central es un recurso importantísimo para les estudiantes universitarias. Allí podrás conseguir gran cantidad de material de estudio e investigación además de contar con un espacio adecuado y cómodo para leer y trabajar en grupo o individualmente. Te adjuntamos parte de su reglamento para que lo tengas en cuenta y hagas uso responsable de esta herramienta.



Pueden asociarse a la Biblioteca Central todos los integrantes de la Comunidad Universitaria: Estudiantes, Docentes, No Docentes, becarios, etc. y Graduados de Universidades Nacionales, estos últimos en calidad de Socios Adherentes.

Requisitos de asociación

Los ingresantes que estudian en Asentamiento Central (Neuquén) tienen que presentar certificado de estudiante regular y DNI para la realización del carnet de la biblioteca.

El carnet es intransferible y debe ser presentado para tramitar el préstamo de libros. Se enviará el carnet por email, para que el usuario lo imprima y, en lo posible, lo plastifique. Todos los años en el mes de abril se renueva; para eso hay que presentar certificado de estudiante regular correspondiente a ese año.



Biblioteca Central
Francisco P. Moreno
<http://bibliocentral.uncoma.edu.ar>
web@biblioteca.uncoma.edu.ar

Nombre: GOREIRO, Manuel
DNI: 47123456
Fecha de vencimiento: 2019-04-30



133214FH





Préstamos

El préstamo a domicilio será hasta 7 (siete) días corridos. Se podrá retirar hasta (3) tres libros por vez. Los ejemplares identificados como “libros de consulta” podrían ser retirados solo los fines de semana y, opcionalmente, pueden ser reservados desde el día miércoles. Los préstamos no se renuevan. El ejemplar devuelto no puede ser retirado por la misma persona el mismo día.

Régimen de sanciones

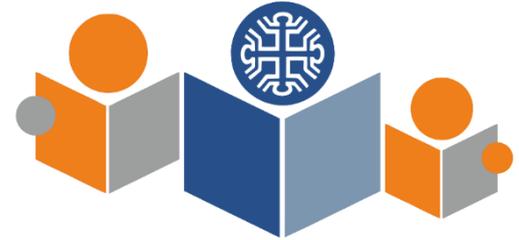
En caso de no devolver las obras en el plazo estipulado, las sanciones serán las siguientes:

- Un día de atraso: 2 (dos) días de suspensión
- Un día de atraso de un libro de consulta: 1 (una) semana de suspensión
- Una obra perdida sólo será repuesta por otra igual o semejante, aprobada por la Dirección de Biblioteca Central.

Uso de las instalaciones

El uso de la biblioteca es público, y concurren mayormente estudiantes de las distintas facultades. La biblioteca está abierta de 8 a 20 hs y la “sala parlante” todos los días, incluso sábados, domingos y feriados. Para ingresar los fines de semana es necesario presentar el carnet.

Además, existe una sala de informática en el primer piso que tiene computadoras con conexión a internet. Todx estudiante con carnet puede hacer uso de este espacio siempre y cuando no lo estén ocupando para dictado de clases.



BIBLIOTECA CENTRAL
Francisco P. Moreno
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE



El Comedor Universitario

El **Comedor Universitario** - Asentamiento Neuquén recibe diariamente un total de 600 comensales, de los cuales el 85% corresponde a estudiantes universitarios y el 15% restante corresponde a trabajadorxs no docentes y docentes de la casa. Permite acceder a una alimentación con calidad nutritiva a un precio accesible.



En la actualidad se brinda un menú principal (en horas del mediodía) y un menú compuesto por meriendas e infusiones (por la tarde). Además se ofrece a la venta **un bono semanal**, destinado a aquellos estudiantes que deseen obtener los 5 (cinco) menús principales de la semana entrante. Para consumir los alimentos en el comedor, debés llevar cubiertos, plato (tupper) y una botella o vaso para el agua.

Para poder comprar sus productos, a partir de este año se implementó un nuevo sistema. Para corroborar que sos un miembro de la comunidad universitaria, es necesario que estés **registrado** en el sistema. Para ello, tenés que entrar a <https://comedornqn.uncoma.edu.ar> y hacer click en 'Registrarse'. Te pedirán algunos datos, tu información será verificada y, en caso de ser válida, se te enviarán los datos de acceso **vía mail en las próximos días** para que puedas establecer la contraseña de tu nuevo usuario en **ComedorNQN**. Desde esta misma página, además, podrás ver el menú de cada semana.

Horarios

- Compra de bonos (almuerzo): lunes a viernes de 9 a 11 h
- Compra de bonos (meriendas e infusiones): lunes a viernes de 12 a 14.30 h.
- Almuerzo: lunes a viernes de 12 a 14 h.



Precios

Los precios de las comidas del comedor son:

Menu Principal

Estudiantes: \$1200 (válido sólo para la primera compra del día y si además no adquirió un bono semanal).

Docentes / No Docentes: \$4500

Meriendas: \$1500

Infusiones: \$500

El Departamento de Deportes

Transitar la Universidad no es solo ir a cursar y estudiar o formar vínculos a partir de grupos de estudios, también significa involucrarse en la vida universitaria, en este caso a través del deporte, y poder vincularse, así, desde otros ámbitos, con compañeros y compañeras de otras facultades.

Los deportes que se brindan en nuestra Universidad dependen de la Secretaría de Bienestar, para lo cual cuenta con el **Polideportivo Beto Monteros**, más conocido como “El escondido”, en el que se desarrollan diferentes actividades para estudiantes. Entre ellas se destaca un gran abanico de deportes para participar: la liga de futsal, masculino y femenino, tenis de mesa, vóley, bádminton, handball y básquet. Dentro del predio también funciona el Club Universitarios del Comahue (C.U.C.) donde se enseña hockey, fútbol y rugby.

En este sentido, desde nuestra experiencia queremos destacar que es muy valioso poder realizar deportes en la Universidad, ya que nos brinda la posibilidad de participar de competencias regionales y nacionales. Cada año se llevan adelante los JUR (juegos universitarios regionales) en los que la Universidad Nacional del Comahue presenta



equipos en todos los deportes; además de los mencionados, participan también el rugby, el tenis y el ajedrez. En dichos juegos, los campeones de cada deporte y por ende de cada región del país (nosotros, región de la Patagonia), viajan a Buenos Aires llevando su bandera para jugar los nacionales y enfrentarse a los campeones de las demás regiones.

De más está decir que la experiencia es única y vale la pena realizarla, ya que, como mencionamos anteriormente, ir a la Universidad no solo es cursar, estudiar y vincularse a partir de grupos de estudios. Existen otros ámbitos universitarios que merecen la pena ser transitados: este es uno de ellos, en el que podemos abrirnos camino a conocer nuevos compañeros y compañeras de otras facultades y también de otras universidades cada vez que se viaje a representar a nuestra casa de estudios.

Para participar de las actividades del Departamento de Deportes, es necesaria la obtención del **Carnet Deportivo**, cuyo valor anual es un aporte para el seguro de las actividades. Más información en:



[Secretaría de Bienestar del Comahue](#)



[UNCo Deportes](#)



Los reglamentos

Como toda institución, la UNCo tiene reglamentos que disponen sobre los derechos y las obligaciones de quienes la integramos. Cada ámbito del cogobierno tiene las suyas: los Departamentos emiten **disposiciones**, los Consejos Directivos acuerdan **resoluciones** y el Consejo Superior y la Asamblea Universitaria producen **ordenanzas**.

El **Estatuto de la Universidad del Comahue** es el reglamento general que determina el funcionamiento de la institución y contiene nuestros derechos y obligaciones como parte de la comunidad universitaria. Te invitamos a [descargarlo y leerlo desde aquí](#).

Reglamento de administración académica • Ordenanza 273/2018

A partir del 1 de abril de 2019 la ordenanza que rige nuestra labor académica es la 273/18. Aquí **resumimos** aspectos que consideramos importantes para lxs estudiantes de la UNCo.

En el enlace está disponible el texto completo de la [Ordenanza 273/18](#).

¿Quiénes pueden ser estudiantes de la UNCo?

Para ingresar como estudiante se debe haber aprobado el nivel medio o el ciclo equivalente avalado por el Ministerio de Educación de la Nación. (Art. 4º)

¿Me puedo inscribir en más de una carrera?

Sí. Un/x estudiante podrá realizar un cursado paralelo en dos o más carreras dentro de la misma Unidad Académica inscribiéndose dentro los plazos estipulados en el calendario académico. En caso de cursar asignaturas comunes, siempre se adecuará a las exigencias del plan de estudios que corresponda. (Art. 6º)

¿Cuándo estoy inscriptx en una carrera?



Cuando hayas cumplido con todos los requisitos de la preinscripción y entrega de toda la documentación solicitada por el Departamento de Alumnos de la Facultad, serás consideradx estudiante inscriptx y tendrás un número de legajo como estudiante de la Universidad (Art. 12º).

Cada nuevo ciclo lectivo, hay que reinscribirse en el Departamento de Alumnos la Facultad para poder realizar actividades académicas; es decir, cursar o rendir materias de una carrera (Art. 7º). Se considera estudiante active a le estudiante inscripte que se reinscribió en el año académico actual. Quien no haya completado la reinscripción anual, no podrá cursar ni rendir exámenes (Art 15º).

¿Y si debo materias del secundario?

Si únicamente te falta presentar el título de nivel medio, serás considerade estudiante inscripte condicional. Podés cursar asignaturas, pero tenés que regularizar tu situación antes el 31 de agosto del año en que ingreses. Si no lo hacés, perderás automáticamente toda la actividad que hayas desarrollado hasta esa fecha (Art. 13º). Les estudiantes condicionales solo pueden cursar asignaturas, pero no aprobarlas (acreditarlas) ni por examen final, examen libre ni por promoción: por lo tanto, no pueden inscribirse a exámenes (Art. 18º).

¿Cuándo soy estudiante regular?

Son estudiantes regulares quienes (Art. 16º):

- (a) se inscriben por primera vez, durante el año académico de su primera inscripción;
- (b) quienes se reinscriben al año lectivo en curso, que hayan acreditado por lo menos 2 (dos) asignaturas curriculares en el ciclo lectivo anterior;
- (c) están inscriptxs para el trabajo final de carrera, tesis o tesina, por el plazo de 3 (tres) años.



¿Cómo se aprueba (se acredita) una materia?

Para aprobar una asignatura hay que cumplir ciertos requisitos de asistencia y de aprobación de evaluaciones, según la modalidad. En general, hay que obtener el cursado de la materia y luego rendir un examen final. **Recién entonces se puede decir que una materia está aprobada.**

Para obtener **el cursado** de una asignatura se deberá haber cumplido con las condiciones establecidas en el **Programa** de la misma. Es decir, si se ha aprobado los parciales, se tiene el cursado regularizado de esa materia. Luego, para aprobar la materia -para acreditarla- hay que rendir un examen final (Art. 22º).

Los exámenes parciales y los trabajos finales dentro del cursado de una asignatura se califican con escala de 1 a 10 puntos. Para que se considere aprobado, la nota mínima es 4 (cuatro).

¿Y si desapruedo un parcial?

Todas las evaluaciones parciales para la regularización del cursado cuentan al menos una **instancia de recuperación** en caso de desaprobación de algún parcial o ausencia sin justificación. Además (Art. 26º):

- Las instancias de recuperación deben ser en condiciones similares a las dispuestas para la primera evaluación;
- debe haber un mínimo de 5 (cinco) días hábiles entre la publicación de los resultados de la primera evaluación hasta su instancia de recuperación;
- posteriores instancias evaluativas deben contemplar un plazo mínimo de 5 (cinco) días hábiles entre sí;
- el personal docente de la asignatura debe mostrar los exámenes (aprobados y desaprobados) con la devolución correspondiente al menos (2) dos días hábiles antes de la instancia de recuperación (Art. 26)



En caso de ausencia con justificación al examen parcial, un/x estudiante tiene derecho a realizar el examen y la correspondiente instancia de recuperación, de ser necesario.

¿Cuáles son las modalidades de aprobación?

Hay distintas modalidades de aprobación de una asignatura (Art. 30º). Para optar por una de ellas hay que reunir ciertas condiciones.

(a) Aprobación sin examen final (promoción) (Art. 31º). Para acceder a esta modalidad es necesario:

- tener aprobadas las asignaturas correlativas;
- aprobar las evaluaciones parciales con una calificación no inferior a 7 (siete);
- aprobar, durante el desarrollo del cursado, una instancia de integración de contenidos (un coloquio o un trabajo integrador) con una calificación no inferior a 7 (siete);
- cumplir otros requisitos según las características de la asignatura: asistencia, elaboración de trabajos prácticos, etcétera.

Todas estas condiciones deben estar escritas y especificadas en **el programa de cada asignatura**. Por otra parte, quien pierda la opción de aprobación por promoción no pierde la opción de aprobación con examen final.

(b) Aprobación con examen final (Art. 32º)

- La condición principal es haber aprobado el cursado de la asignatura. El cursado tienen una validez de 3 (tres) años durante los cuales lxs estudiantes pueden presentarse a rendir en los turnos fijados por el calendario académico (salvo para la última materia, para la que se puede pedir una mesa especial).
- Para las asignaturas cursadas en el primer cuatrimestre se habilita el turno de exámenes julio-agosto y para las anuales o cursadas en el segundo cuatrimestre se habilitan los turnos de diciembre y de febrero-marzo.



- Los cursados vencen el 30 de junio o el 31 de diciembre, según corresponda.
- Las mesas examinadoras están conformadas por (3) tres docentes, unx de lxs cuales debe ser quien está a cargo de la asignatura.
- Los exámenes finales son públicos y se toman en la Universidad.

La materia se considera aprobada si se obtiene una calificación mínima de 4 (cuatro) puntos en una escala de 1 a 10.

(c) Aprobación con examen libre (Art. 33º) (sin haber obtenido el cursado)

Es requisito tener aprobadas todas las asignaturas correlativas a la que se rinde. Los exámenes libres evalúan todos los aspectos teóricos y prácticos de una asignatura. Por eso cuenta con dos instancias que se realizan el mismo día y son eliminatorias:

- un examen escrito, que suele corresponder a los aspectos prácticos; y, luego,
- un examen oral, en el que se suelen evaluar los aspectos teóricos.

Para aprobar la materia con esta modalidad hay que aprobar las dos instancias con una calificación mínima de 4 (cuatro) puntos.

Tanto para los exámenes finales regulares como para los libres **hay que inscribirse por SIU-Guaraní con al menos 48 hs hábiles de anticipación** a la fecha programada por calendario.

¿Cuándo puedo justificar una inasistencia? (Art. 52º)

Tanto para cursados como para exámenes parciales o finales son causas de ausencia justificada (en todos los casos debe ser debidamente certificada):



- Enfermedad de le estudiante;
- estado de gravidez con complicaciones;
- carga pública, caso fortuito o de fuerza mayor, en los términos de los códigos Civil y Comercial;
- participación en los órganos de gobierno de la UNCo
- representación de la Universidad, el Estado nacional, provincial o municipal en actividades deportivas y/o culturales;
- parto o adopción; cuidado o atención de familiar a cargo;
- situaciones de violencia de género.

IMPORTANTE: Las clases teóricas nunca son de asistencia obligatoria a menos que esté expresado por escrito en el programa de la asignatura. De otro modo, cuando los cursados requieren un porcentaje mínimo de asistencia, siempre se refiere a las clases prácticas.

En la ordenanza 273/18 también están reglamentados los cambios de carrera dentro de la misma universidad y con otras universidades, los cursados paralelos, la inscripción a materias vocacionales, los cursos especiales como los seminarios y talleres, las tesis de licenciaturas, entre otras actividades. Para leerla o tenerla completa, podés pedirla en el Departamento de Alumnos para fotocopiarla o buscarla en internet como ordenanza N° 273/18 del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Comahue.



Protocolo de Intervención Institucional ante denuncias por situaciones de violencia sexista en el ámbito de la UNCo

[Ordenanzas 1281/13 Y 1572/14](#)

La UNCo ha sido pionera en la construcción de una política que visibilice la problemática de violencia de género y la necesidad de dar respuesta a las víctimas de tales prácticas.

Un **protocolo** es una guía de pasos a seguir dentro de nuestra institución frente a situaciones de violencia sexista que puedan ocurrir dentro del ámbito de la Universidad. Este protocolo comprende y se aplica a toda la comunidad universitaria: **estudiantes, docentes y no docentes**.

Pretende generar ámbitos de confianza para la exposición de situaciones por parte de quienes viven situaciones de violencia, discriminación y abuso de poder por razones de género, sexualidad, condición corporal o étnico-racial. Intenta contemplar, de este modo, las especificaciones de las relaciones interpersonales en el ámbito de la universidad.

Funciona como una herramienta para potenciar la función de cuidado de las personas a partir de la escucha atenta y desprejuiciada. El objetivo, entonces, es garantizar actos de reparación y justicia que eviten la revictimización y las dilaciones en procesos de sumario e investigación.

La persona directamente afectada puede hacer la denuncia ante el personal de la **Secretaría de Bienestar Universitario** de la UNCo o en las áreas afines de cada unidad académica. Siempre puede hacerlo acompañada por las personas de confianza que necesite.



El área que recibe la denuncia la remite a la autoridad académica competente y esta notifica a la persona denunciada, quien, a su vez, puede presentar un descargo. Luego, la situación se trata en una **sesión extraordinaria del cuerpo colegiado** (Consejos Directivo o Superior), que se expedirá al respecto.

Durante todo el tratamiento, el nombre de la persona denunciante y sus datos personales se mantienen en **confidenciales**.

El área que reciba la denuncia ofrecerá a la persona afectada **asesoramiento** para obtener apoyo psicológico y, cuando lo denunciado lo amerite, para la intervención de la justicia.

Cuando la persona denunciada tenga relación directa de autoridad o relación cotidiana con quien denuncia, la autoridad de la UNCo aplicará una **separación preventiva** de estas funciones.

Si la situación denunciada lo amerita, la Universidad iniciará un **sumario** a la persona denunciada y deberá concluirlo en el plazo de (2) dos meses.

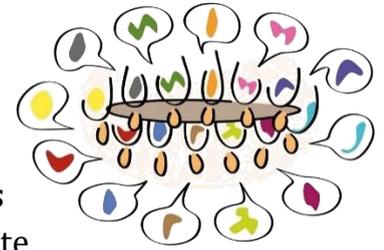


Este es un **resumen** de los aspectos más relevantes del protocolo. Si necesitás más información al respecto, consultá con tus personas de confianza del Área de Ingreso, acercate a la Secretaría de Bienestar de la Facultad o consultá [el reglamento completo aquí](#).



El Centro de Estudiantes y las Asambleas

El Centro de Estudiantes es el órgano gremial de los estudiantes. Allí se canalizan los problemas y las inquietudes de los estudiantes en cada Facultad. No se ocupa únicamente de asuntos académicos: vincula la vida diaria de la universidad con otros aspectos sociales, culturales y políticos. Tiene una conducción que se renueva anualmente y varias secretarías que se enfocan a diversos aspectos universitarios y sociales. Estos cargos se eligen por el voto estudiantil (votan regulares y activos) y se reparten entre las diversas fuerzas según su propia reglamentación.



El CEHuma (Centro de Estudiantes de Humanidades) cuenta con un servicio de fotocopiadora y administra un sistema de becas de trabajo y de fotocopias. En tanto órgano sindical, el CEHuma responde al mandato de una Asamblea, es decir, a las decisiones que toma el conjunto de estudiantes de la Facultad.

La Asamblea es el órgano más importante de decisión que tiene cualquier organización democrática. En la FaHu realizamos asambleas de todos los estudiantes de la Facultad y también asambleas por carreras o Departamentos. Nos reunimos los integrantes del claustro estudiantil para compartir y discutir nuestros puntos de vista sobre las cuestiones vinculadas con nuestro quehacer universitario, y decidimos cómo accionar en conjunto.

El rumbo de las discusiones y las decisiones de las asambleas depende de las personas presentes. Por eso, para que las asambleas se llenen de contenido y se desarrollen en un contexto democrático, es fundamental que todos participemos. Las asambleas tienen una serie de características propias que regulan su funcionamiento: un temario, una lista de oradores, diversos tipos de mociones y actas de registro de los sucesos y las decisiones tomadas. Estos mecanismos, junto con actitudes de respeto, y disposición al diálogo, garantizan que podamos expresarnos en igualdad de condiciones y que las decisiones que allí acordemos nos representen.



[CEHuma UNCO](#)



[Fotocopiadora de CEHuma](#)



Para comenzar: un desafío y unas preguntas

Desafío: ¿qué conocés sobre los estudios universitarios?

1

Después de anotarme a la Universidad, para cursar las materias tengo que inscribirme...

- a. El mismo día en que inician las clases, en el Departamento de Alumnos.
- b. Por SIU-Guaraní según el calendario académico de la Facultad, en las semanas previas al inicio de cursada.
- c. En la Universidad, durante los meses de octubre y noviembre exclusivamente.

2

Se llama plan de estudios a...

- a. La planificación de los temas y contenidos a estudiar para una materia.
- b. La organización que tenés pensada acerca de cuándo y cómo vas a estudiar para aprobar.
- c. El total de materias, seminarios y cursos requeridos por una carrera y el orden en que deberán cursarse.

3

Para saber los temas y la bibliografía que deben estudiar para una materia es más conveniente...

- a. Consultar con tus compañeros de clase.
- b. Conseguir el programa de la materia.
- c. Averiguar en el Departamento de Alumnos.

4

Una Facultad es...

- a. Lo mismo que una Universidad.
- b. Un conjunto de carreras agrupadas por área de conocimiento, que pertenece a una Universidad.
- c. Un edificio que se utiliza como sede de una carrera.



Las materias correlativas son...

- 5
- a. Materias que se relacionan por sus contenidos y que requieren de la aprobación de una primera para poder cursar la siguiente.
 - b. Materias que pueden cursarse en distintas facultades solicitando un permiso especial
 - c. Materias obligatorias que se cursan en cualquier momento de la carrera.
-

Ser alumne regular en una materia implica...

- 6
- a. Tener un rendimiento inferior al puntaje requerido para aprobar una materia.
 - b. Haber cumplido la asistencia obligatoria y aprobado los exámenes parciales de una materia, sin haber rendido aún el examen final.
 - c. Ser constante con el estudio de una materia.
-

En un plan de estudios, la cantidad de materias optativas que figuran son...

- 7
- a. Materias que puedo elegir si cursar o no, a diferencia de las obligatorias.
 - b. Materias de menor duración.
 - c. Materias que debo cursar, pero que puedo seleccionar dentro una variedad amplia de opciones.
-

Una cátedra es...

- 8
- a. El sinónimo de una materia.
 - b. Un edificio correspondiente a una facultad.
 - c. Un equipo de trabajo que organiza las condiciones de cursada y aprobación de una materia.
-

Las clases prácticas, a diferencia de las teóricas...

- 9
- a. Suelen ser de asistencia obligatoria y se trabaja con los textos.
 - b. Son de asistencia optativa. No pueden tomarme asistencia.
 - c. Sirven para sacarse dudas, igual que las clases de consulta.



10

El programa de una materia es...

- a. La planificación diaria y semanal de cada clase teórica.
- b. Un contrato pedagógico entre profesore y alumnos que se renueva cada año.
- c. Una guía de los textos a trabajar durante el cuatrimestre.
- d. Un plan tentativo de trabajo y lecturas que les profesores pueden modificar en cualquier momento del cuatrimestre.

11

Para rendir una materia debo inscribirme...

- a. En las clases, avisándole a les profesores una semana antes.
- b. Tres días antes del examen, a través de la página de la Facultad de Humanidades o la PEDCo.
- c. El día del examen, en el Departamento de Alumnos.
- d. Por SIU-Guaraní, 48hs hábiles antes de la fecha de examen.

12

Quedo “libre” en una materia si...

- a. Desapruebo un parcial.
- b. Al final del cursado no cumpla con la asistencia requerida a clases teóricas.
- c. Al final del cursado no cumpla con la asistencia requerida a clases prácticas.
- d. Desapruebo las instancias de parcial y recuperatorio.
- e. Desapruebo el final de la materia.
- f. Desapruebo el coloquio de la materia.
- g. No asisto a las clases de consulta.
- f. No entrego los trabajos prácticos requeridos o los desapruebo.



13

Las clases de consulta son...

- a. Espacios que debo solicitar por mail a los profesores el día que necesite asistir.
- b. Espacios con día y horario fijo a los que puedo asistir sin previo aviso.
- c. Espacios a los que debo asistir obligatoriamente cada semana como complemento de las clases teóricas y prácticas.
- d. Espacios a los que puedo asistir si falté a un teórico para recuperar esos contenidos.

14

El Área de Ingreso puede ayudarme para...

- a. Preparar un final y/o parcial.
- b. Organizar mejor mi estudio.
- c. Mejorar mi escritura.
- d. Entender los contenidos de cualquier materia.
- e. Generar nuevas estrategias de lectura.
- f. Sacarme dudas cuando no me animo a acercarme a los profesores.

15

Si considero que se está cometiendo una injusticia en la materia que estoy cursando, debo acercarme a hablar con...

- a. El equipo de cátedra de esa materia.
- b. El Área de Ingreso y Permanencia.
- c. La Secretaría Académica de mi facultad.
- d. El Centro de Estudiantes.
- e. El Departamento de Alumnos.
- f. El Departamento de la carrera a la que pertenezco.
- g. Decanato.
- h. Rectorado.



¿Se rinde examen de ingreso?

- 16
- a. Sí, se debe rendir un examen de admisión y, además, abonar una matrícula anual.
 - b. No, las carreras de la FaHu no tienen examen de ingreso; todos los estudiantes que se inscriben a estas carreras ingresan directamente a primer año.
 - c. Solo un examen de conocimientos previos para poder trabajar durante el primer año.
-

Las clases comienzan cuando...

- 17
- a. El Departamento de Alumnos te llama por teléfono para informarte.
 - b. Los profesores te mandan un mail para realizar el primer encuentro.
 - c. Lo indican las fechas publicadas en la cartelera del Departamento de Alumnos y en el Calendario Académico.
-

Si tengo materias aprobadas de otra carrera en otra universidad...

- 18
- a. Puedo solicitar equivalencias una vez que esté inscripte a la carrera.
 - b. No cuentan, porque la carrera que elegida no permite equivalencias.
 - c. Cuentan siempre y cuando se pague un arancel para los trámites.
-

¿Cómo y dónde es la inscripción a las comisiones de Trabajos Prácticos?

- 19
- a. La inscripción se realiza por PEDCo.
 - b. Los profesores de práctico eligen a qué comisión asistís.
 - c. La inscripción se realiza durante la primera clase teórica.
-

Si debo materias del secundario...

- 20
- a. Puedo inscribirme igual a la carrera, pero mi condición será de alumno condicional o aspirante.
 - b. No puedo ingresar a la Universidad.
 - c. Puedo cursar, pero debo rendirlas durante el primer cuatrimestre de la carrera elegida.
-

Para conseguir información o materiales de las materias de primer año...

- 21
- a. Se lo pido al Área de Ingreso y Permanencia.
 - b. Lo busco en Centro de Estudiantes
 - c. Los docentes de cada materia explicarán qué leer y en dónde conseguirlo.



¿Necesito disponer de un correo electrónico para ser estudiante de la Universidad?

22

- a. No es un requisito obligatorio.
 - b. Sí, debo disponer de un correo que consulte con regularidad para recibir información relevante de las materias.
 - c. Sí, para poder ingresar al SIU-Guaraní y a PEDCo.
-

¿Cuándo puedo cursar/rendir el idioma?

23

- a. Debe estar aprobado durante el primer año de a carrera.
 - b. Puedo cursarlo y rendirlo a partir del segundo año de cursada.
 - c. Puedo rendirlo en cualquier momento de la carrera.
-

¿Dónde puedo consultar si tengo dudas?

24

- a. En el Departamento de Alumnos de la FaHu personal y/o telefónicamente o bien por Facebook.
- b. A través del correo o a las redes (Facebook, Instagram) del Área de Ingreso.
- c. En los horarios de consulta de cada unx de lxs ayudantes del Área de Ingreso.



Cursar y anotarse en las materias

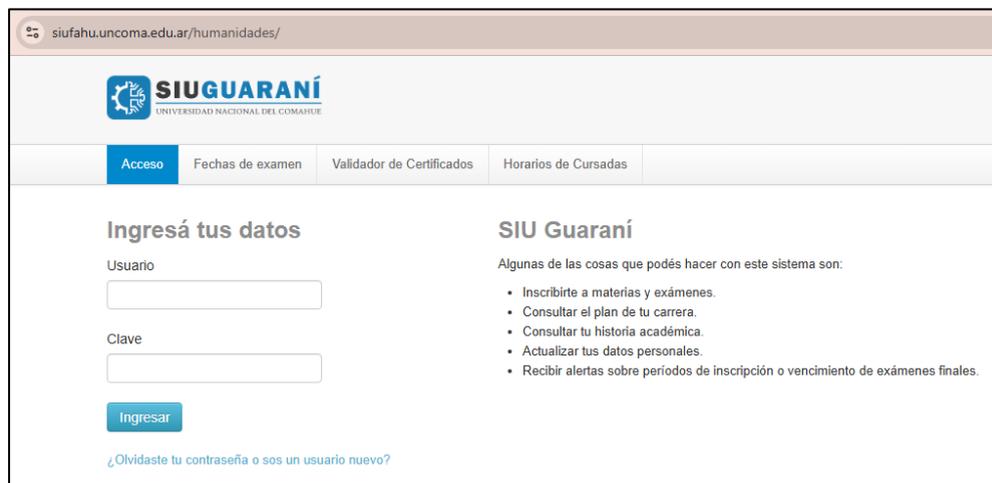
Preguntas y respuestas sobre la organización académica

1. Ya hice la preinscripción y formalicé mi inscripción a la carrera en el Departamento de Alumnos, ¿qué trámite tengo que hacer ahora?, ¿cuándo vuelvo?

En los primeros días de marzo se publica en la cartelera del Departamento de Alumnos la información referida al cursado de las asignaturas de cada cuatrimestre: días, horarios y aulas.

Las inscripciones a las asignaturas se realizan exclusivamente mediante el sistema **SIU Guaraní**.

Para entrar por primera vez, tenés que esperar que el departamento de alumnos confirme tu inscripción y te asignen número de legajo. Luego, ingresá a <http://siufahu.uncoma.edu.ar>, hacé click en “¿Olvidaste tu contraseña o sos un usuario nuevo?”, completá los datos del formulario y hacé click en “Continuar”. Recibirás un correo con un enlace para acceder y generar la nueva contraseña.



siufahu.uncoma.edu.ar/humanidades/

SIUGUARANÍ
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

Acceso Fechas de examen Validador de Certificados Horarios de Cursadas

Ingresá tus datos

Usuario

Clave

Ingresar

[¿Olvidaste tu contraseña o sos un usuario nuevo?](#)

SIU Guaraní

Algunas de las cosas que podés hacer con este sistema son:

- Inscribirte a materias y exámenes.
- Consultar el plan de tu carrera.
- Consultar tu historia académica.
- Actualizar tus datos personales.
- Recibir alertas sobre períodos de inscripción o vencimiento de exámenes finales.



2. ¿Dónde se cursa?

La Facultad de Humanidades tiene tres edificios (ver Plano en las páginas anteriores)

- ➔ El edificio central, “viejo” o histórico (1), que está sobre calle Buenos Aires y también tiene ingreso por Avenida Argentina al 1400. Allí están las oficinas de gestión y administración de la FaHu: Dpto. de Alumnos, Decanato, Extensión, Investigación, los Dptos. Académicos (Filosofía, Geografía, Historia y Letras) y algunas oficinas docentes. Desde allí se ingresa también a las Aulas Multimediales (A, B, C y D) y al Gabinete Aerofotocartográfico.
- ➔ El edificio “Noemí Labruno” (nuevo-viejo) (2), que se encuentra entre el edificio de Economía y la Biblioteca. Allí están las aulas de la 2 a la 10 y la fotocopiadora del CEHuma (ex-aula 1)
- ➔ Y el edificio nuevo, o de Aulas H (3), al lado del anterior, donde se encuentran las aulas H1, H2, H3 y H4,

3. ¿Cómo sé dónde tengo que cursar?, ¿y los horarios?

En primer año se cursan algunas materias cuatrimestrales y otras anuales, dependiendo de cada carrera. Los horarios y las aulas de cursado los publica el Departamento de Alumnos cada inicio de cuatrimestre en su cartelera, en sus redes sociales y también en el SIU Guaraní.



4. ¿Cómo y dónde es la inscripción a las comisiones de Trabajos Prácticos?

Si en la asignatura a la que te inscribiste hay más de una comisión de prácticos (va a figurar más de un horario en la cartelera), deberás asistir a una sola. La inscripción se organiza, por lo general, en la primera clase teórica de la asignatura.

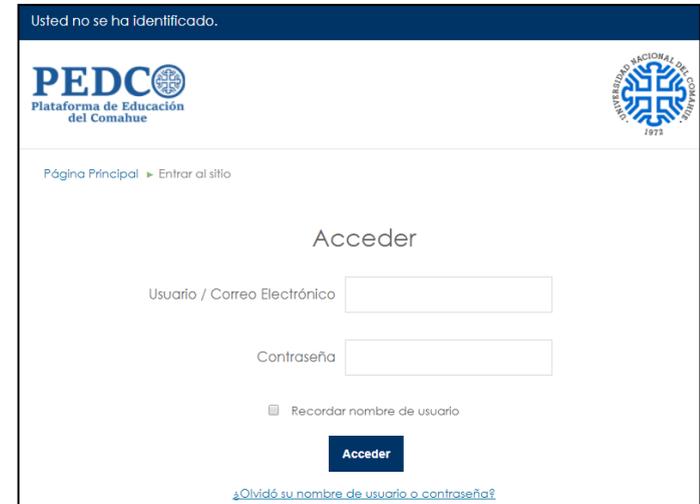
5. Acerca de las materias de primer año, ¿dónde puedo conseguir información o materiales?

Durante las semanas de Ingreso te brindaremos información general al respecto y, luego, cada docente indicará qué materiales deberás leer y dónde conseguirlos (fotocopiadora, PEDCo, etc.). Además, siempre podés consultar los programas de cada asignatura que se presentan en la primera clase teórica.

6. ¿Qué es PEDCO?, ¿cómo ingreso? PEDCO es la Plataforma de Educación a distancia de la UNCo.

Cada asignatura tiene un **curso**, que es **el espacio oficial para la comunicación entre estudiantes y docentes** de cada cátedra. Además del intercambio de mensajes, allí se comparten el programa y los materiales de la cátedra (es un repositorio ordenado) y se hacen entregas y devoluciones de trabajos prácticos.

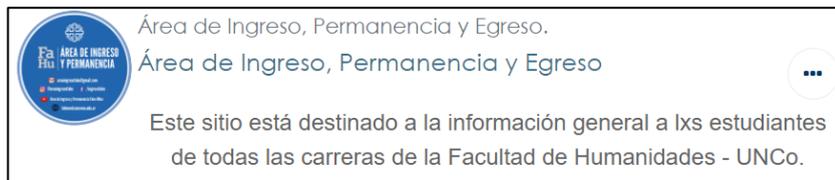
Podrás ingresar **una semana después de haber completado la inscripción a la carrera** en SIU Guaraní (los usuarios se generan los días viernes de cada semana).



Para **ingresar por primera vez**, entrá a <http://pedco.uncoma.edu.ar/>. En los campos *usuario* y *contraseña* introducí tu número de documento (sin puntos). En el primer ingreso te solicitará el cambio por una contraseña segura.

Una vez creado el usuario, podés *matricularte* al soporte virtual de cada asignatura. Para esto, es fundamental que dispongas de **una cuenta de correo electrónico que consultes seguido** (Gmail o Yahoo, por ejemplo), porque allí te llegarán las notificaciones y los mensajes.

El **Área de Ingreso y Permanencia de la FaHu** cuenta con su propio espacio en PEDCO. Allí compartimos información general, pero también hay secciones específicas para cada una de las carreras. Cada sección cuenta con materiales y recursos específicos para el estudio de las disciplinas, entre ellos, las síntesis de los temas que trabajamos en los talleres del Área. [Te invitamos a matricularte aquí.](#)



Área de Ingreso, Permanencia y Egreso.
Área de Ingreso, Permanencia y Egreso

Este sitio está destinado a la información general a lxs estudiantes de todas las carreras de la Facultad de Humanidades - UNCo.



PEDCO también cuenta con una **aplicación para dispositivos Android** que podés descargar gratuitamente desde la Play Store. Sin embargo, es recomendable que los pasos de registro, y para envío y recepción de trabajos, los hagas desde una PC y no desde un dispositivo móvil.



Estudiar Filosofía

por Guadalupe Salas Matheos y Andrea Zeballos

¡Bienvenido/a! Si estás interesado/a en conocer las dos carreras que ofrece el Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades, a continuación te vamos a contar algunos aspectos importantes para que puedas tener la información necesaria sobre el Profesorado y la Licenciatura en Filosofía.

Quizás te habrás preguntado en algún momento ¿qué es la filosofía? o ¿qué estudia?, y otra serie de inquietudes que, sin dudas, te han llevado a esbozar algunas posibles respuestas...

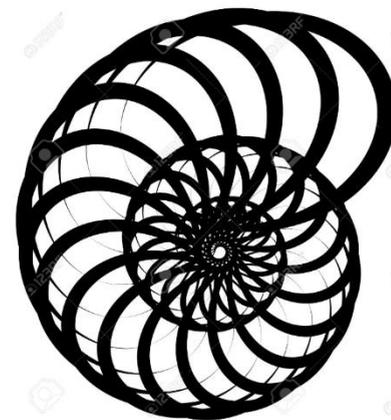
Lo primero que vas a descubrir es que no hay una definición unívoca sobre aquella pregunta inicial, cuyo origen etimológico nos remite al griego (φιλοσοφία), que se traduce como "amor por la sabiduría". Tal vez en este recorrido vas a ir haciéndote más de preguntas que de certezas y respuestas... ¡de eso se trata! De abrirte a nuevos interrogantes frente a aquello que se ha naturalizado, cuestionar lo que se ha postulado como incuestionable, recusar lo obvio y así fomentar tu pensamiento crítico.

Parece mucho... pero, como aparentemente sostenía Hesíodo, "lo mucho se vuelve poco con sólo desear otro poco más". Y en ese deseo de búsqueda, de conocimiento, te estaremos acompañando.

Si optás por el Profesorado en Filosofía o por la Licenciatura, vas a notar que comparten un tronco en común de materias que se cursan hasta tercer año. Comenzarás con asignaturas que son introducciones a los problemas filosóficos, al conocimiento científico, a la lógica y otras que te conducirán a un recorrido histórico presentadas en un orden cronológico (Filosofía Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea), entre otras que también descubrirás a medida que avances en el trayecto universitario.



El objetivo de ambas carreras es propiciar la formación de graduados/as con una sólida formación académica en Filosofía, con capacidad de elaborar recursos conceptuales para el reconocimiento y la discusión crítica de supuestos filosóficos contenidos en problemas, que afectan a su contexto social y cultural, tanto en el ámbito de la educación como en el campo de la investigación.



Ahora sí, llegamos a los aspectos que diferencian a las dos carreras. Por un lado, en el **Profesorado**, hallamos materias pedagógicas orientadas a la práctica educativa, que van de la mano con el campo laboral en el cual podemos ejercer y trabajar dentro del sistema educativo en el nivel medio, terciario o universitario. Por ello, esta carrera habilita las herramientas necesarias para planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza/aprendizaje en el área de la filosofía. Además, aporta un adecuado conocimiento y manejo de los recursos didácticos para la transferencia en el aula desde posturas decoloniales enmarcadas en los nuevos diseños curriculares.

Por otro lado, la **Licenciatura** se enfoca principalmente en la investigación a partir de tres orientaciones posibles (orientación antigua, orientación práctica, y orientación lógico-epistemológica). Sin embargo, como ya mencionamos, las dos carreras están diseñadas para que las puedas cursar a la par. De hecho, la docencia y la investigación suelen ser complementarias y eso te permite dedicarte a ambos campos de acción.

Sin embargo, la salida laboral no se limita solo a ello, sino que las posibilidades son amplias y múltiples. Nos podemos desempeñar en otras tareas académicas, como proyectos interdisciplinarios, comités de bioética, proyectos editoriales en revistas especializadas, participación en congresos filosóficos con ponencias o en jornadas de discusión y dictado de cursos, seminarios o jornadas. También podemos desenvolvemos en ámbitos no académicos, como radios, divulgación filosófica en redes sociales, consultorías para empresas, talleres de filosofía con infancias, cafés filosóficos, participación en ferias de libros, u otros.



Hoy en día, dedicarse a los estudios filosóficos ocupa un lugar relevante y necesario dentro de la vida social y en los ámbitos educativos. Es por esto que te invitamos a seguir indagando de manera permanente, que consideramos es uno de los tantos sentidos que te llevarán a estudiar nuestras carreras. ¡Te esperamos y nos encontraremos pronto para seguir pensando juntos/as!



Plan de estudios del Profesorado en Filosofía

ASIGNATURAS		Para cursar, tener cursada(s)	Para rendir, tener aprobada(s)	ASIGNATURAS		Para cursar, tener cursada(s)	Para rendir, tener aprobada(s)
1 ° A Ñ O	01. Lógica Informal			4 ° A Ñ O	19. Filosofía de la Historia	14 y 15	14 y 15
	02. Introducción a la Problemática Filosófica				20. Filosofía del Lenguaje	04 y 07	04 y 07
	03. Introducción al Conocimiento Científico				21. Didáctica General	18	18
	04. Lógica Formal		01		22. Estética	16	16
	05. Filosofía Antigua		02		23. Educación, Política y Sociedad		
	06. Historia de la ciencia		03		24. Filosofía de la Educación	13	13
2 ° A Ñ O	07. Gnoseología	06	06	5 ° A Ñ O	25. Didáctica Especial y Residencia	21	1°, 2° y 3° año
	08. Filosofía Medieval	05	05		26. Optativa I*		
	09. Filosofía Social y Política	05	05		27. Optativa II *		
	10. Metafísica	07	07		28. Optativa III *		
	11. Filosofía Moderna	08	08		29. Idioma Extranjero (Obligatorio) (Anual): Inglés, Francés o Alemán	Se cursa a partir del 2° año de la carrera	
	12. Psicología I				* Las optativas se deben realizar entre asignaturas de las carreras de la UNCo		
3 ° A Ñ O	13. Ética	09	09				
	14. Filosofía Contemporánea	11	11				
	15. Epistemología	04 y 07	04 y 07				
	16. Antropología Filosófica	10 y 11	10 y 11				
	17. Pensamiento Argentino y Latinoamericano	09	09				
	18. Psicología II	12	12				

Plan de estudios de la Licenciatura en Filosofía

	ASIGNATURAS	Para cursar, tener cursada(s)	Para rendir, tener aprobada(s)
1 ° A Ñ O	01. Lógica Informal		
	02. Introducción a la Problemática Filosófica		
	03. Introducción al Conocimiento Científico		
2 ° A Ñ O	04. Lógica Formal		01
	05. Filosofía Antigua		02
	06. Historia de la ciencia		03
	07. Gnoseología	06	06
	08. Filosofía Medieval	05	05
3 ° A Ñ O	09. Filosofía Social y Política	05	05
	10. Metafísica	02	02
	11. Filosofía Moderna	08	08
	12. Optativa I*		
	13. Ética	09	09
3 ° A Ñ O	14. Filosofía Contemporánea	11	11
	15. Epistemología	04 y 07	04 y 07
	16. Antropología Filosófica	10 y 11	10 y 11
	17. Pensamiento Argentino y Latinoamericano	09	09
	18. Optativa II*		
	19. Idioma Extranjero (Obligatorio) (Anual): Inglés, Francés o Alemán Se cursa a partir del 2° año de la carrera.		

**Para ingresar a 4° año deberá elegir una de las 3 orientaciones.
Cada una tiene 5 materias obligatorias + 2 optativas* + 3 Seminarios + TESIS**

***Las optativas (4 en total) se deben realizar entre asignaturas de las carreras de la UNCo**

Orientación en Filosofía Práctica	Orientación en Lógica y Epistemología
20. Filosofía de la Historia	20. Lógica II
21. Filosofía de la Acción	21. Filosofía de la Tecnología
22. Filosofía del Derecho	22. Epistemología de las Cs. Naturales
23. Estética	23. Epistemología de las Cs. Sociales
24. Bioética	24. Filosofía del Lenguaje
25. Optativa III*	25. Optativa III*
26. Optativa IV*	26. Optativa IV*
27. 3 Seminarios	27. 3 Seminarios
Orientación F. Clásica	Orientación F. Clásica
20. Problemas de la Filo. Antigua	24. Taller de Interpretación de Textos Antiguos
21. Historia Antigua	25. Optativa III*
22. Lengua y Literatura Griegas I	26. Optativa IV*
23. Lengua y Literatura Griegas II	27. 3 Seminarios



Estudiar Geografía

Por Belén Vera

¡Bienvenido/a! Si estas leyendo esto es porque estás interesado/a en dos de las tres carreras que ofrece el Departamento de Geografía. Por eso, a continuación, te vamos a contar más sobre el Profesorado y Licenciatura en Geografía.

Tradicionalmente, la geografía ha sido asociada a la localización de países y sus capitales, y a los accidentes geográficos del planeta Tierra. Pero, a medida que vayas transitando la carrera, te darás cuenta de que es mucho más que una ciencia física y descriptiva. La geografía es una ciencia social que desde una mirada crítica busca analizar y explicar el espacio construido socialmente y transformado a lo largo del tiempo.

En un contexto de grandes cambios políticos, económicos y sociales, estudiar los diferentes territorios implica tener en cuenta diferentes escalas y dimensiones de análisis, como a las múltiples comunidades que los habitan. Entre la inmensa variedad de temas que atañen a la geografía, se incluyen, por ejemplo, los conflictos territoriales y problemas ambientales, la desigualdad territorial, las migraciones internacionales, el rol de las políticas públicas, el crecimiento de la población y la expansión urbana, entre tantos otros.

Tanto el **Profesorado** como la **Licenciatura** en Geografía son títulos de grado, pero varían en cuanto a la duración estipulada en sus planes de estudio, así como en la inserción laboral. Tal es así, que el primero posee una duración de cuatro años, mientras que el segundo presenta una duración de cinco años. Sin embargo, es importante considerar que cada uno/a va construyendo una trayectoria única de acuerdo a sus tiempos y su vida.

Durante el primer año, te tocará cursar materias que te introducirán a la disciplina geográfica, a partir de las cuales vas a adquirir diferentes herramientas y saberes tanto de corte físico como social que continuarás profundizando en los años posteriores. En Geografía, compartimos el cursado de muchas materias tanto quienes estudiamos para



el Profesorado como la Licenciatura. La diferencia es que la primera carrera, en sus últimos años, posee ciertas materias asociadas a la enseñanza, tales como Didáctica general, Educación, política y sociedad y Didáctica específica y Residencia. En cambio, la segunda carrera posee algunas materias más orientadas a la formación del licenciado/a, como es el caso de Estadística, Análisis matemático, Sistemas de información geográfica y seminarios específicos, además de la elaboración de una tesis final.



Una de las particularidades que nos distingue de otras carreras son las salidas de campo. Estas se enmarcan en diferentes materias y consisten precisamente en salidas a una diversidad de lugares junto a compañeros y docentes. Estas se convierten en una oportunidad valiosa para conocer y poner en práctica aquellos temas que estudiamos en las aulas de la universidad. Es importante que tengas en cuenta que uno de los requisitos para recibirse es cumplir con 30 días de campo.

Con respecto a la salida laboral, es preciso destacar que la carrera del Profesorado en Geografía está orientada a la formación de docentes para nivel medio, terciario y universitario. Además, los profesionales egresados/as pueden participar en equipos de estudio interdisciplinarios y en planificación territorial. También pueden realizar asesoramiento pedagógico, profesional y técnico en



Geografía. Por su parte, el campo laboral de la Licenciatura en Geografía está orientado a la docencia y a la investigación. Asimismo, pueden integrar equipos de tareas de investigación y planificación territorial en diferentes organismos públicos y privados y en base a diferentes temas, tanto rurales, como urbanos, regionales, y ambientales, entre otros.

Es de destacar que, antes de terminar cualquiera de las dos carreras y con una aprobación de entre el 50% y el 70% de las mismas, podés concursar a cargos de ayudante alumno/a en diferentes materias, o en el Área de Ingreso y Permanencia. Estas son oportunidades que te introducen en el mundo laboral, mientras adquirís experiencia y saberes para tu formación. Cabe mencionar que, con las mismas condiciones, también podés anotarte para tomar horas de Geografía en los llamados públicos de la provincia de Neuquén o Río Negro.

Como estudiante avanzada, luego de haber transitado casi la totalidad de las materias, ¡te invito a unirte a estas carreras universitarias que te llevarán a descubrir nuevos horizontes!



Plan de estudios del Profesorado en Geografía

	ASIGNATURA	Para cursar, tener cursada(s)	Para rendir, tener aprobada(s)
1° AÑO	01. Introducción a la Geografía		
	02. Cartografía		
	03. Climatología		
	04. Ecología		03
	05. Geomorfología		02 y 03
	06. (optativa) Historia Argentina/ Sociología		
2° AÑO	07. Geografía de la Población	01	01
	08. Teoría y Método de la Geografía I	01	01
	09. Sistemas Naturales	04 y 05	02, 04 y 05
	10. Geografía Agraria	07	05 y 07
	11. Fundamentos de la Economía		
	12. Psicología		

	ASIGNATURA	Para cursar, tener cursada(s)	Para rendir, tener aprobadas	Para rendir, tener aprobada(s)
3° AÑO	13. Geografía de los Espacios Continentales	08		08
	14. Geografía Urbana	07		07
	15. Teoría y Método de la Geografía II	08		08
	16. Aerofotointerpretación	09 y 10		09, 10 y 14
	17. Geografía de América Latina	10 y 14		10 y 14
	18. Didáctica General			
4° AÑO	19. Geografía Argentina	10 y 14	06 y 11	06, 10, 11 y 14
	20. Didáctica Especial y Residencia	16 y 17	1 a 15 y 18	1 a 18
	21. Educación Sociedad y Política			
	22. Geografía del Área Norpatagónica	15, 16 y 19		15, 16 y 19
	23. Idioma extranjero: Inglés o Francés (anual) Se cursa a partir del 2° año de la carrera			
SC. Salida de campo. Es requisito acreditar 30 (treinta) días de salida de campo.				



Plan de estudios de la Licenciatura en Geografía

ASIGNATURA		Para cursar, tener		Para rendir, aprobada(s)	ASIGNATURA		Para cursar, tener		Para rendir, aprobada(s)
		cursada(s)	aprobada(s)				cursada(s)	aprobada(s)	
1º AÑO	01. Introducción a la Geografía				3º AÑO	13. Geografía de los Espacios Continentales	08		08
	02. Cartografía					14. Geografía Urbana	07		07
	03. Climatología					15. Teoría y Método de la Geografía II	08		08
	04. Ecología			03		16. Aerofotointerpretación	09 y 10		09, 10 y 14
	05. Geomorfología			02 y 03		17. Geografía de América Latina	10 y 14		10 y 14
	06. (optativa) Historia Argentina o Sociología					18. Estadística	12		12
2º AÑO	07. Geografía de la Población	01		01	4º AÑO	19. Geografía Argentina	10 y 14	06 y 11	06,10,11 y 14
	08. Teoría y Método de la Geografía I	01		01		20. Sistemas de Información Geográfica	16		16 y 18
	09. Sistemas Naturales	04 y 05		02, 04 y 0		21. Geografía del Área Norpatagónica			
	10. Geografía Agraria	07		05 y 07		22. Epistemología de las Ciencias Sociales	15, 16 y 19		15, 16 y 19
	11. Fundamentos de la Economía					23. 24. 25. 26. Seminarios Optativos	Aprobadas las asignaturas 1 a 18		
	12. Análisis Matemático					27. Idioma extranjero: Inglés o Francés (anual) Se cursa a partir del 2º año de la carrera			
					28. Tesis de Licenciatura · Para presentarla deberán estar aprobadas las asignaturas y los seminarios de 1 a 27				
					29. Salida de campo. Es requisito acreditar 30 (treinta) días de salida de campo.				



Estudiar Historia

Por Nelson González

Las carreras de historia de la Facultad de Humanidades son el **Profesorado** en Historia y la **Licenciatura** en Historia. Se diferencian en que una está orientada al a docencia y la otra a la investigación. Ambas tienen una duración de 5 años.

Una pregunta frecuente que surge entre quienes se interesan por estas carreras es qué salida laboral tienen. Quienes se egresen del profesorado podrán ejercer la docencia en el nivel medio, es decir, escuelas secundarias y en el nivel superior, que abarca institutos terciarios y universidades. El título tiene validez nacional, es decir que sirve para trabajar en todas las provincias.

Quienes se egresen de la licenciatura pueden dedicarse a la investigación y divulgar sus conocimientos en artículos de revistas científicas, libros, congresos y ponencias. Además, pueden ejercer también la docencia. Tanto la docencia como la investigación pueden abordarse antes de finalizar la carrera, es decir, estudiantes avanzados pueden dar clases y quienes estén interesados en la investigación pueden participar en grupos de investigación, los cuales les permitirán el acceso a becas.

Las materias -el plan de estudios- están organizadas en orden cronológico. Es decir, se empieza desde la prehistoria en primer año, y vamos viendo los periodos posteriores a medida que avanzamos en los años de la carrera. Las materias están organizadas en áreas (áreas General, Americana, Teórica). En el Profesorado tenemos materias didácticas y en la Licenciatura hay materias o seminarios referidos a la investigación. En el Profesorado son un total de 29 materias.

Los horarios de cursado suelen ser en forma presencial durante la tarde y la noche. Las clases están divididas en clases teóricas y prácticas. En ellas suele haber exposiciones de los temas por parte de los docentes, y también se



generan debates, preguntas y exposiciones de los alumnos. Dentro y fuera del aula también surgen ámbitos de participación política.

En el transcurso de la carrera, hay que leer bastantes textos académicos, más complejos que los que podemos leer en el nivel medio o en los medios de comunicación. También se abordan fuentes históricas: textos antiguos, mapas, pinturas, testimonios orales. Hay distintos tipos o ramas de la historia, como pueden ser la historia política, la historia económica o la historia social y cultural.

Si bien se cree que la Historia consiste principalmente en el estudio de los acontecimientos del pasado llevados a cabo por los seres humanos, no debemos desconectar a los mismos del presente. Es decir, la disciplina histórica abarca el estudio de las sociedades en relación con la temporalidad. Pensar históricamente nos remite a articular el estudio del pasado con nuestro presente, para poder proyectar en la conformación de un futuro más democrático. Las investigaciones que realizamos en el campo académico de la historia permiten analizar la realidad social y sus problemáticas, para conocer sus causas, motivos y distintas voces que muchas veces no fueron incluidas.



Estudiar Historia en Bariloche

Las carreras de Historia con sede en San Carlos de Bariloche se dictan dentro del Centro Regional Universitario (CRUB), ubicado en la calle Quintral 1250. Durante el año 2010 la carrera tomó el formato institucional para ser dictada todos los años, dando la opción de que ambas carreras a la vez tanto el Profesorado como la Licenciatura compartan el plan de estudios hasta cuarto año. Las mismas tienen una duración de cinco años, compartiendo un plantel docente de ambas provincias (Rio Negro – Neuquén) con una cursada que va desde los días jueves y viernes de 18hs a 22hs y días sábados de 9hs a 14hs, pudiendo variar en función de las cátedras.



Plan de estudios del Profesorado y la Licenciatura en Historia

ASIGNATURAS		Para cursar, tener cursada/s	Para rendir, tener aprobada/s	
1º A Ñ O	1	Introducción a la Historia		
	2	Introducción a la Filosofía		
	3	Prehistoria General	1	
	4	Antropología General		
	5	Culturas Antiguas	3	
	6	Europa I (siglo V al XV)	5	5
2º A Ñ O	7	Culturas Indígenas Americanas	3	3
	8	Optativa I (1)		
	9	América I (siglo XV a 1780)	6 y 7	6 y 7
	10	Europa II (siglo XVI a 1780)	6	6
	11	Optativa II (1)		
3º A Ñ O	12	Universal I (1780-1870)	10	10
	13	América II (1780-1870)	9 y 10	9 y 10
	14	Filosofía de la Historia	2 y 10	2
	15	Universal II (1870 a nuestros días)	12	12
	16	América III (1890 a nuestros días)	12 y 13	13
	17	Argentina I (siglo XVIII a 1852)		
4º A Ñ O	18	Argentina II (1852 a 1890)	10 y 17	17
	19	Metodología y técnicas de la investigación Histórica		18
	20	Teorías Políticas y Económicas	15	
	21	Teoría de la Historia	15	
	22	Argentina III (1890 a nuestros días)	18	18
	23	Mundo actual Afro-Asiático	15	
	24	Seminario Optativo (2)		

ASIGNATURAS		Para cursar, tener cursada/s	Para rendir, tener aprobada/s
QUINTO AÑO DEL PROFESORADO			
25	Psicología General y Evolutiva		
26	Didáctica General y Especial		26
27	Problemas Fundamentales de la Educación		
28	Práctica docente	22 y 27	22 y 27
29	Idioma extranjero (3)		

ASIGNATURAS		Para cursar, tener cursada/s	Para rendir, tener aprobada/s
QUINTO AÑO DE LA LICENCIATURA			
25	Seminario optativo I (4)		
26	Seminario obligatorio: Técnicas de investigación Histórica		
27	Seminario optativo II (4)		
28	Idioma extranjero (3)		
29	Tesis		

(1) Para las materias **optativas** se puede elegir entre aquellas que se dictan en otras carreras de la Facultad de Humanidades u en otras unidades académicas de la Universidad del Comahue.

(2) Dependiendo el **seminario** que se elija se exige la correlatividad específica. Por ejemplo, si se elige como seminario Historia Regional se necesitará tener rendida la materia número 19.

(3) Es anual y se cursa a partir del segundo año de la carrera. Se puede optar entre Inglés, Francés, Italiano o Alemán.

(4) Dos seminarios Optativos de las áreas Americana, Argentina, Teórica o General del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades.

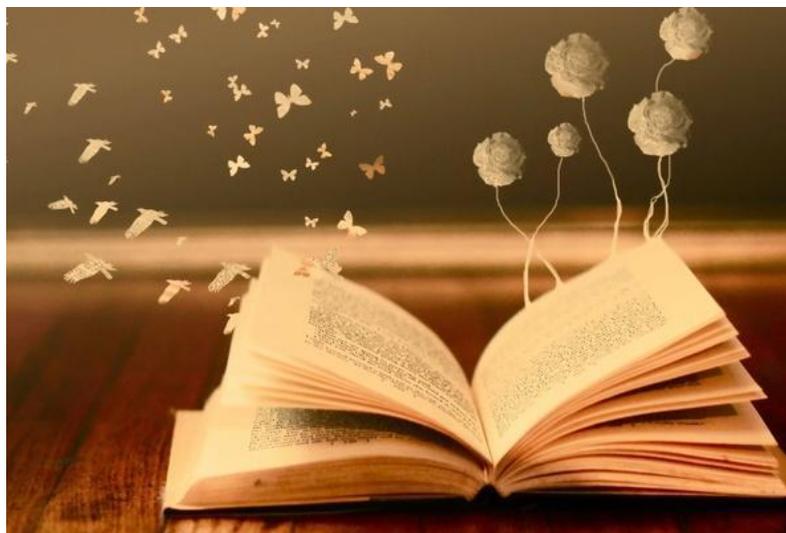
(5) Si decidimos cursar una materia optativa, por ejemplo, en la Facultad de Economía, cuando estamos en condiciones de rendir el examen final y/o promoción, es necesario solicitar en el Departamento de Alumnos de la FaHu una constancia para presentar el día del examen y poder, así, acreditar la materia en nuestra Facultad.



Estudiar Letras

Por Amalia Suyai Valenzuela

¡Bienvenido/a! Si estás ingresando a Letras significa que tenés una inclinación por la palabra, ya sea por el lado de la lectura, de la escritura o de ambas. O tal vez no tenés una gran relación con ninguna, pero hay en vos una curiosidad particular por aquellas prácticas. Afortunadamente, las carreras de Letras albergan tanto a los apasionados por los libros como a los que recién están incursionando en este ámbito, el cual irá revelando en el camino facetas desconocidas para ambos. Les brindarán acceso a otros modos de leer el mundo y de habitarlo, les propondrán distintos modos de acercarse al otro para hallar algo de lo propio allí. En la trayectoria de sus carreras, uno tiene la oportunidad de aproximarse a la literatura a través de períodos clave de su historia para conocer los distintos enfoques y perspectivas mediante la cual se la ha estudiado.



En principio, Letras presenta dos caminos posibles: el **Profesorado** y la **Licenciatura**. Ambas carreras comparten un tronco común durante los primeros dos años para luego tomar direcciones diferentes que derivan en especificidades distintas, pero complementarias, motivo por el cual comparten la mayoría de los campos laborales. Por un lado, el plan del **Profesorado en Letras** organiza la carrera en cuatro años y habilita a dar clases en nivel medio, terciario o superior; su plan de estudio implica materias específicas de dicha disciplina e incorpora materias pedagógicas pensadas para la formación docente. Por otro lado, el plan de la



Licenciatura en Letras se distribuye en cinco años y permite una formación enfocada principalmente en materias específicas de la disciplina y seminarios con proyección hacia la investigación. Debido a dicha especialización, este plan propone la elección de una de tres orientaciones:

- **Literatura:** teoría literaria, historia de la literatura, literatura dividida en regiones -argentina, hispanoamericana, española, europea-.
- **Lingüística:** formal, que estudia los distintos niveles de análisis o descripción lingüística; y aplicada: estudio de la lengua en uso y práctica de escritura académica.
- **Lenguas Clásicas:** lengua y literatura latina y griega, combina tanto contenidos lingüísticos como literarios.

En la Licenciatura, la elección por una de estas orientaciones se realiza en el tercer año, por lo que el estudiante tendrá que cursar mayormente las materias y seminarios del área específica que eligió. En cambio, en el Profesorado el estudiante puede cursar materias de cualquiera de las tres orientaciones, pues requiere una mirada más amplia de la disciplina en general para su formación.

Ambos títulos tienen una base sólida e interdisciplinaria, por lo que las herramientas que otorgan permiten la inserción del profesional en Letras en diversos ámbitos laborales, a pesar de no haber estudiado específicamente para ellos: editoriales, organismos técnicos, municipios y direcciones de cultura; o dentro del ámbito del periodismo, como críticos literarios, correctores de estilo y jefes de redacción. Por lo tanto, entre la docencia y la investigación existen múltiples puntos de encuentro y de intercambio que brindan la oportunidad de poder desarrollarnos en ambas profesiones en simultáneo. Asimismo, hay otras posibilidades de participación en las actividades universitarias extracurriculares. La investigación es algo que se puede abordar desde los primeros años, así como la participación en las cátedras: existen las figuras del adscripto, el ayudante ad honorem o el ayudante rentado de una materia específica, así como las de los tutores pares y los ayudantes del Área de Ingreso



y Permanencia. Todas estas son oportunidades para participar desde otros roles que otorgan experiencia en la formación profesional del estudiante.

¿Qué implica entonces estudiar Letras? Estudiar Letras implica tener un gran conocimiento sobre la palabra y su papel social determinante en la construcción de significados, en cualquier intercambio discursivo, oral o escrito. La palabra atraviesa la construcción de los sujetos, puede impulsarlos a la acción, influir en ellos, transformarlos. El manejo de las distintas producciones discursivas nos posibilita cuestionar lo normalizado, distanciarnos de las rutas impuestas para ampliar nuestra mirada del mundo y, en ocasiones, cambiar los rumbos preestablecidos. Es así como el trabajo con la palabra es el objetivo principal del profesional de Letras, en tanto que sus carreras abordan activamente la producción, el análisis y la difusión de la gran diversidad de discursos que circulan en el ámbito sociocultural.

El profesional de Letras está capacitado para analizar, interpretar y comprender los textos literarios y no literarios en relación con el contexto en el que surgen. Asimismo, posee una competencia escritora enriquecida por la retroalimentación entre la lectura y la escritura, dos procesos estrechamente vinculados. El poder cultivar ambas competencias resulta fundamental, tanto para realizar investigaciones que aporten al desarrollo de sus contextos sociales como para enseñar y formar sujetos críticos que sepan descifrar los dispositivos discursivos de su entorno. Así, ser estudiante de Letras nos impulsa a asumir un compromiso social, que comienza con el ingreso a la facultad como parte de un colectivo y continúa el día de mañana en el trayecto como profesionales que cumplirán un rol central entre los miembros de su comunidad para contribuir en el progreso de la misma.



Plan de estudios del Profesorado en Letras

ASIGNATURA		Para cursar, tener cursada(s)	Para rendir, aprobada(s)	Para rendir, aprobada(s)
1ER AÑO	1 Problemas de la Filosofía			
	2 Gramática I			
	3 Literatura Griega Antigua			
	4 Teoría y Práctica de la Lectura y la Escritura I			
	5 Teoría y Análisis de Textos I			
	6 Psicología			
2DO AÑO	7 Literatura Española I	5		5
	8 Lingüística I	2		2
	9 Literatura Argentina I	5		5
	10 Literatura Europea I	5		5
	11 Literatura Hispanoamericana I	5		5
	12 Educación, Política y Sociedad			
3ER AÑO	13 Optativa I			
	14 Optativa II			
	15 Optativa III			
	16 Optativa IV			
	17 Optativa V			
	18 Didáctica General			
4TO AÑO	19 Didáctica especial y residencia docente		1 a 12 y 18	1 a 12 y 18
	20 Optativa VI			
	21 Optativa VII			
	22 Optativa VIII			
	23 Optativa IX			
	24 Idioma extranjero: inglés o francés (anual). Se puede cursar a partir de 2do año			

Asignaturas optativas del Profesorado		Para cursar, tener cursada(s)	Para rendir, aprobada(s)	Para rendir, aprobada(s)
25	Literatura Europea II	10	5	5 y 10
26	Literatura Argentina II	9	5	5 y 9
27	Literatura Hispanoamericana II	11	5	5 y 11
28	Literatura Española II	7	5	5 y 7
29	Teoría y Análisis de Textos II		5	5
30	Literatura Latina	3	5	3 y 5
31	Lengua y Literatura Latinas I	2		2
32	Lengua y Literatura Latinas II	31		31
33	Lengua y Literatura Latinas III	32		32
34	Lengua y Literatura Griegas I			
35	Lengua y Literatura Griegas II	34		34
36	Filología Hispánica	2		2
37	Lingüística II		8	8
38	Gramática II		2	2
39	Teoría y Práctica de la Lectura y la Escritura II	2	4	2 y 4



Plan de estudios de la Licenciatura en Letras

ASIGNATURA		Para cursar, tener cursada(s)	Para rendir, aprobada(s)	Para rendir, aprobada(s)
NIVEL I				
CICLO BÁSICO	1	Problemas de la Filosofía		
	2	Gramática I		
	3	Literatura Griega Antigua		
	4	Teoría y Práctica de la Lectura y la Escritura I		
	5	Teoría y Análisis de Textos I		
	6	Literatura Española I	5	5
	7	Lingüística I	2	2
	8	Literatura Argentina I	5	5
	9	Literatura Europea I	5	5
	10	Literatura Hispanoamericana I	5	5
CICLO DE ESPECIALIZACIÓN Elegir 9 materias	IE	Idioma extranjero: inglés o francés (anual). Se puede cursar a partir de 2do año		
	11	Literatura Europea II	10	5 y 10
	12	Literatura Argentina II	9	5 y 9
	13	Literatura Hispanoamericana II	11	5 y 11
	14	Literatura Española II	7	5 y 7
	15	Teoría y Análisis de Textos II		5
	16	Literatura Latina	3	5 y 3 y 5
	17	Lengua y Literatura Latinas I	2	2
	18	Lengua y Literatura Latinas II	31	31
	19	Lengua y Literatura Latinas III	32	32
	20	Lengua y Literatura Griegas I		
	21	Lengua y Literatura Griegas II	34	34
	22	Filología Hispánica	2	2
	23	Lingüística II		8
	24	Gramática II		2
25	Teoría y Práctica de la Lectura y la Escritura II	2	4	2 y 4

NIVEL II - CICLO DE ORIENTACIÓN		Para cursar, tener		Para rendir,		
Elegir cinco materias y/o seminarios de una de las orientaciones		cursada(s)	aprobada(s)	aprobada(s)		
LINGÜÍSTICA	26	Lógica	23 y 24	23 y 24		
	27	Sociolingüística	23 y 24	23 y 24		
	28	Dialectología Hispánica	23 y 24	23 y 24		
	29	Seminario de Semántica y Pragmática	23 y 24	23 y 24		
	30	Semiología y Análisis del Discurso	23 y 24	23 y 24		
	31	Seminario de Sintaxis Española	23 y 24	23 y 24		
	32	Seminario de Filosofía del Lenguaje	23 y 24	23 y 24		
	33	Probabilidad y Estadística	23 y 24	23 y 24		
	34	Historia Social del Arte				
	LITERATURA	35	Sem. de Lit. Inglesa y Norteamericana	11	9	11 y 9
36		Seminario de Literatura Europea	11	9	11 y 9	
37		Seminario de Literatura Española	14	6	14 y 6	
38		Seminario de Literatura Argentina	12	8	12 y 8	
39		Sem. de Literatura Hispanoamericana	13	10	13 y 10	
40		Seminario de Teorías Literarias	15	5	15 y 5	
41		Mat. de las áreas Teórica, Universal, Argentina o Americana del Dpto. de Historia				
LENGUAS CLÁSICAS		42	Lengua y Literatura Griegas I			
		43	Lengua y Literatura Griegas II	42		42
		44	Lengua y Literatura Griegas III	43		43
	45	Lengua y Literatura Latinas IV	19		19	
	46	Seminario de Filosofía Antigua				
	47	Sem. de Textos Latinos y/o Griegos				
	48	Seminario de Análisis del Discurso				
	49	Culturas Antiguas				
	NIVEL III - Cinco seminarios finales (Se requiere tener aprobado el 80% de los niveles I y II.)					
50	Seminario del idioma elegido (inglés o francés)					
ÁREA LINGÜÍSTICA						
51	Seminario de Teoría Lingüística					
52	3 (tres) Seminarios de las siguientes áreas: Gramática, Lingüística, Filología					
ÁREA LITERATURA		ÁREA LENGUAS CLÁSICAS				
53	Seminario de Teorías Literarias	57	Seminario de Poética Clásica			
54	Seminario de Literatura Europea (Hispánica o no Hispánica)	58	Seminario de Retórica Clásica			
55	Seminario de Literatura Argentina	59	Seminario de Lengua y Literatura Griegas			
56	Sem. de Literatura Hispanoamericana	69	Seminario de Lengua y Literatura Latinas			



Estudiar Planificación Ambiental

Por Luciano del Río

En los últimos años ha cobrado mayor relevancia la temática ambiental y se ha ganado un lugar dentro de la agenda de los gobiernos, no solo en la región sino en todo el mundo. De a poco, se fue insertando en el sentido común de la población, poniendo en discusión prácticas y lógicas de producción que tienen como único objeto generar ganancias.

A partir de esa lógica, se desarrollan actividades, desde proyectos turísticos, agrarios, urbanísticos hasta industriales o de extracción de recursos (sea petróleo, tala de bosques etc.), buscando únicamente el beneficio económico inmediato. Frente a esto, se pone en tensión qué actores y con qué poder intervienen en tales desarrollos, lo que trae consigo conflictos, tensiones, problemáticas e impactos en la sociedad y en la naturaleza.

La Tecnicatura en Planificación Ambiental aborda la complejidad de la temática ambiental desde una perspectiva social, analizando un tiempo y espacio determinado. De esta manera, se estudian los diversos procesos socio-económicos y naturales que intervienen en la compleja relación sociedad-naturaleza. Para esto, la carrera brinda una serie de técnicas para el análisis y evaluación de los problemas ambientales, herramientas jurídicas, de planificación y ordenamiento territorial, como así también cartográficas y de detección remota –mediante imágenes satelitales–, para su utilización en los estudios ambientales. A lo largo del cursado se abordarán estudios teóricos que acontecen a la región y a su vez, se podrán atestiguar a través de salidas de campo y visitas al sector.

La planificación surge como una herramienta que propone pensar antes de actuar, con un método, planteándose objetivos y proyectándose hacia el futuro (Huertas, 1993). En este sentido, nuestro país cuenta con una muy nutrida normativa ambiental, desde la Ley Nacional de Bosques o la de Glaciares, hasta la misma *Constitución*, que nos habla del derecho a gozar de un ambiente sano. Pero también va más allá: nos habla de las generaciones



futuras, por lo que nos invita a reflexionar, entre tantas cosas, de qué manera las actividades que se desarrollen hoy afectarán a las generaciones venideras.

Como técnicos en planificación ambiental se podrán aplicar técnicas de relevamiento y representación gráfica de la información a estudios ambientales, colaborar en proyectos de planificación ambiental y en equipos interdisciplinarios para la evaluación y solución de problemas ambientales. Además, se podrá cooperar en la elaboración de proyectos de legislación ambiental –a nivel municipal– y participar en informes y estudios de impacto ambiental.

Algunos de los ámbitos de inserción profesional son:

- ➔ La Subsecretaría de Medio Ambiente
- ➔ El EPEN (Sistemas de gestión – gestión ambiental – calidad)
- ➔ EEA Alto Valle INTA – Grupo Biosistemas
- ➔ EPAS (Ente Provincial de Agua y Saneamiento)
- ➔ Municipios
- ➔ Dirección Provincial de Vialidad
- ➔ COPADE
- ➔ Subsecretaria de Viviendas



Plan de estudios de la Tecnicatura en Planificación Ambiental

	ASIGNATURA	Para cursar, tener		Para rendir, tener	
		cursadas	aprobada	cursada	aprobada(s)
1º AÑO	01. Introducción a la temática ambiental				
	02. Técnicas aerofotocartográficas				
	03. Aspectos jurídicos e institucionales				
	04. Técnicas de evaluación ambiental				01 y 02
	05. Procesos socio económicos				01
	06. Procesos naturales				01 y 02
2º AÑO	07. Seminario Planificación municipal y gestión ambiental	03, 05 y 06	01		02, 03, 04 y 05
	08. Seminario La dinámica ambiental en los espacios urbanos y rurales	02 y 05	01		02, 03, 04, 05 y 06
	09. Seminario Manejo y gestión de recursos naturales	02, 03 y 06	01		02, 03, 04, 05, y 06
	10. Seminario Geomorfología aplicada al manejo ambiental	02, 04, 06			02, 04, 06
	11. SIG Aplicado a estudios ambientales	02, 04, 05 y 06			02, 04
3º AÑO	12. Seminario Manejo integrado de cuencas	08, 09		11	05, 06, 08 y 09
	13. Seminario Ordenamiento territorial	07, 08, 09 y 10		11	07, 08 y 09
	14. Idioma Inglés (anual)				



ENLACES y CONTACTOS

Universidad Nacional del Comahue

 <http://www.uncoma.edu.ar/>

 (0299) 4990300 (conmutador)

Dirección de Legajos e inscripciones

 0299 4490300 Int. 280

Accesibilidad al Medio Físico y Social

 accesibilidad@central.uncoma.edu.ar

Prensa Universitaria

 <http://prensa.uncoma.edu.ar/>

Departamento de Alumnos · FaHu

 [/departamentodealumnosfahu](https://www.facebook.com/departamentodealumnosfahu)

 (0299) 4490300 Int. 662

SIU Guaraní · FaHu

 <http://siufahu.uncoma.edu.ar/>

Orientación e Ingreso · Sede Central

0299 4490300 Int. 202 

Dirección de Becas · Sede Central

(0299) 4490300 Ints. 216 y 251 

departamento.becas@central.uncoma.edu.ar 

residencias@central.uncoma.edu.ar 

Biblioteca Central de la UNCo

<http://bibliocentral.uncoma.edu.ar/> 

Catálogo: <http://opac.uncoma.edu.ar/> 

Facultad de Humanidades

<http://fahuweb.uncoma.edu.ar/> 

(0299) 4490389 

Plataforma de Educación a Distancia (PEDCo)

<http://pedco.uncoma.edu.ar/> 



Cuadernillo para
Ingresantes 2025

ISSN 2718- 7977

